

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

*SANTA MARÍA PÁPALO*



**2023 -2025**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

Tabla de contenido

<b>MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL</b> .....	<b>3</b>
<b>MISIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>6</b>
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	6
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA .....	8
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN .....	8
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA .....	12
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	13
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA ....	15
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. ....	16
<b>PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</b> .....	<b>17</b>
<b>ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.</b> .....	<b>19</b>
<b>EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR</b> .....	<b>22</b>
<b>1.1 COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL</b> .....	<b>22</b>
<b>1.2 ALIMENTACIÓN</b> .....	<b>24</b>
<b>1.3 EDUCACIÓN</b> .....	<b>26</b>
Educación inicial .....	28
Educación Preescolar.....	28
Educación Primaria.....	29
Educación Secundaria.....	29
Educación Media Superior.....	30
<b>1.4 SALUD</b> .....	<b>33</b>
Acceso a los servicios de salud .....	33
Infraestructura y equipamiento .....	34
<b>EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE</b> .....	<b>41</b>
<b>2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO</b> .....	<b>41</b>
<b>2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	<b>42</b>
<b>2.3 GOBIERNO AUSTERO</b> .....	<b>44</b>
<b>2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS</b> .....	<b>48</b>
<b>EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b> .....	<b>52</b>
<b>3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	<b>52</b>
<b>3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS</b> .....	<b>54</b>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL .....	55
<b>EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>59</b>
4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE .....	59
4.2 EMPLEO.....	60
4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	62
<b>EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>67</b>
5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	67
5.2 CAMINOS Y CARRETERAS .....	69
5.3 VIVIENDA .....	72
5.4 AGUA Y SANEAMIENTO.....	73
5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA .....	75
<b>EJES TRANSVERSALES.....</b>	<b>94</b>
1. IGUALDAD DE GÉNERO .....	94
2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	101
3. INTERCULTURALIDAD .....	105
4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	109
<b>Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>113</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>114</b>
Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo.....	114
Matriz de Riesgos y Problemas de Santa María Pápalo 2023 y 2024 .....	117
Acta de priorización de obras 2023 .....	117
Acta de priorización de obras 2024 .....	117
Acta de integración del consejo de Desarrollo Social Municipal .....	117
Referencias .....	118



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El presente documento representa los resultados del proceso de planeación, llevado a cabo con la ciudadanía, bajo la visión del modelo de desarrollo denominado Humanismo Mexicano el cual priorizara el desarrollo de Santa María Pápalo en ejes de atención como la salud, la seguridad, el medio ambiente, la educación, la reactivación económica, la distribución de la riqueza y atender de manera prioritaria a la población más pobre de nuestro Municipio.

El combate a la pobreza es el principal reto que enfrenta nuestro Gobierno. Se reconoce que más del 95 por ciento de la población del municipio vive en esta situación y se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría como el acceso a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo y la vivienda digna.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Pápalo 2023-2025 seguirá las directrices establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los de la Agenda 2030, trabajando coordinadamente con los objetivos del plan de desarrollo estatal y federal, para dar respuestas a las necesidades establecidas por los ciudadanos.

Para el logro de los objetivos planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo se implementarán diversos proyectos que contribuirán a alcanzar el estado de bienestar en la



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

población, se garantizara una administración municipal bajo los principios de honestidad, legalidad, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos.

Agradezco a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento 2023-2025, la participación de la ciudadanía en general para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y así poder trabajar por el progreso de las familias de Santa María Pápalo.

---

C. Erika Bolaños Jiménez  
Presidenta Municipal y del CDSM  
2023-2025

## MISIÓN

**Somos un Santa María Pápalo comprometido y accesible a nuestra comunidad, que permite la participación oportuna de los ciudadanos en cada una de las políticas formuladas, con trato justo e igualitario, ejerciendo de manera responsable, honesta y transparente ante las obras y acciones ejecutadas para beneficio de la sociedad.**

## VISIÓN

**Ser un municipio próspero, sostenible y productivo que promueve la creación de proyectos que garantizan la salud, seguridad y bienestar de todas y todos los habitantes del municipio previendo el cuidado y protección del medio ambiente.**

## MARCO NORMATIVO

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general,

de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

**Artículo 26.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos



integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

## LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y

evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 3.** La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.

**Artículo 5.** La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución,

se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 14.** El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:

- a) El Titular del Poder Ejecutivo, como máxima autoridad de la planeación estatal;
- b) La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;
- c) La Secretaría, como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- d) Las Dependencias y Entidades estatales y municipales, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes y por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- e) Los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos autónomos, por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- f) La Contraloría, como instancia de vigilancia y control, en el ámbito de su competencia;
- g) La Instancia Técnica de Evaluación como rector del Sistema de evaluación del desempeño;
- h) Los Presidentes Municipales, como responsables directos de la administración pública municipal, y
- i) Los Ayuntamientos Municipales, como órganos de gobierno de los Municipios.
- j) El Comité Técnico conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de vigilancia y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal de Planeación.

II. Son instancias del SIEP:

- a) El Poder Legislativo del Estado, como instancia de control político;
- b) La Coordinación General como instancia de participación y consulta democrática con la sociedad civil y el sector privado;
- c) Los Concejos de Desarrollo Microrregional;
- d) Los Concejos de Desarrollo Social Municipal, previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- e) Las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades federales, conforme a las orientaciones que en materia de planeación emitan las autoridades federales, y

f) Las demás dependencias y entidades estatales y municipales cuyas funciones especializadas complementen, articulen o apoyen los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el desempeño institucional, y el gasto público.

g) El Comité Técnico, conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de verificación del cumplimiento de metas y objetivos del Sistema Estatal de Planeación.

**Artículo 21.** El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

**Artículo 22.** Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo tome posesión de su cargo con el apoyo del órgano rector del SIEP y la Coordinación General, convocará e instalará en sesión permanente el COPLADE.

**Artículo 23.** Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a:

III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y social en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión;

VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

**Artículo 45.** Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

I. Sectorial;

II. Regional;

III. Institucional;

IV. Especial;

V. Microrregional, y

VI. Municipal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

### **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA**

**ARTÍCULO 49 BIS.** La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. (Reforma según Decreto No. 2054 PPOE Extra de 17-10-

16) A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

**V.** Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

**XIII.** Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de lineamientos con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

### **LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;



VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 58.-** El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;

II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;

III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;

IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;

VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;

- VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

### LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

**Artículo 56.-** Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
- III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado en la Federación o con sus Municipios;
- IV.- Evitar los actos e informar a su superior jerárquico, cuando estando dentro de su competencia o por razón de la naturaleza de sus funciones, tenga reconocimiento de que puede resultar dañada la hacienda pública estatal o municipal en el patrimonio de cualquier Institución Pública;
- V.- Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando esta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicables;
- VI.- Utilizar con eficiencia y transparencia los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, ejercer con legalidad las facultades que sean atribuidas y hacer uso de la información clasificada por Ley como reservada y confidencial a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;
- VII.- Custodiar y resguardar la documentación justificativa y comprobatoria y la información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserve bajo su cuidado o

a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso indebido, la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la inutilización dolosa de aquella.

El manejo indebido o ilícito de la documentación e información a que se refiere esta fracción, será motivo de responsabilidad administrativa y se sancionará por las autoridades competentes. Los titulares de la Contraloría, de la Auditoría y de los órganos de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, denunciarán los hechos al Ministerio Público cuando consideren la probable comisión del o los delitos que resulten;

VIII.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;

IX.- Observar respeto e igualdad de trato en el mando y supervisión de sus subalternos, así como abstenerse de incurrir en agravio y/o abuso de autoridad;

X.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo;

XI.- Evitar los actos u omisiones que pongan en peligro la seguridad y la de los de más servidores públicos, así como a las de las oficinas de su adscripción;

XII.- Asistir puntualmente a sus labores;

XIII.- Abstenerse de hacer propaganda de toda índole durante las horas de trabajo;

XIV.- Cumplir las intervenciones que reciba con motivo de su empleo, cargo o comisión;

XV.- Abstenerse de concurrir al desempeño de sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas prohibidas;

### **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Artículo 43.** Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Pápalo se tomaron en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 (PDN) y bajo los lineamientos utilizados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED) del gobierno del Ing. Salomón Jara Cruz, así también se describirán datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) específicamente del Censo de Población y Vivienda 2020 y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para determinar la situación de pobreza y rezago social que presenta el municipio. Así también para ampliar la información estadística en cada uno de los ejes a desarrollar se programaron las mesas temáticas con las autoridades del Ayuntamiento, agentes municipales y diferentes comités de las escuelas, de salud, DIF y demás ciudadanos de la comunidad, de los cuales **participaron un total de 95 personas, de los cuales 23 son mujeres y 72 son del sexo masculino,**

**Foto No. 1 Mesas temáticas con los ciudadanos del municipio y sus comunidades**



Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

quienes se reunieron para recabar la información necesaria, acorde los temas que se plantearán en el presente trabajo con la finalidad de definir los objetivos, estrategias y líneas de acción adecuadas y en base a ello formular el Plan Municipal de Desarrollo, la elaboración de la Matriz de Riesgos y problemas, y el levantamiento del Acta de Priorización de Obras, así también se realizó un recorrido de campo con la finalidad de contar con las evidencias fotográficas de las carencias y necesidades que hicieron mención y se programaron para su ejecución durante el presente trienio que corresponde al periodo 2023-2025.

**Foto No. 2 Presentación del PMD ante el cabildo municipal**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

Para la discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo se programó una reunión en sesión de cabildo, en el que se da a conocer el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, en dicha sesión se dialoga sobre el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y las posibles soluciones de las problemáticas identificadas, las cuales se encuentran desglosadas en cada uno de los siguientes ejes: Eje I. Santa María Pápalo con bienestar; Eje II. Santa María Pápalo honesto, cercano y

transparente; Eje III. Santa María Pápalo con seguridad y Justicia para vivir en paz; Eje IV. Santa María Pápalo con crecimiento y desarrollo económico, y; Eje V. Santa María Pápalo con infraestructura y servicios públicos. Una vez analizado cada uno de los ejes y en caso de ser necesario se realizan cambios del contenido del Plan y una vez tomados los acuerdos y ajustado los cambios se firma el acta de cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2023-2025 y finalmente remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar para su respectiva revisión y posteriormente su validación.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

**ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.**

Tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible y los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se desarrollará el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Pápalo, Distrito de Cuicatlán, alineado a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de la participación ciudadana y enfocados en los compromisos de la cuarta transformación.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México)	Agenda 2030	OBJETIVOS de Desarrollo Sostenible	Enfoque y modelo de Gobierno de Oaxaca 2022-2028	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2023
Política y Gobierno	Paz	16	Nuevo Pacto Social	Seguridad y Paz	Santa María Pápalo con Seguridad y justicia para vivir en paz.
	Alianzas	17		Gobierno Honesto	Santa María Pápalo honesto, cercano y transparente.
Política social	Personas	1, 2, 3, 4 y 5	Reparación Histórica de los Pueblos	Estado de Bienestar	Santa María Pápalo con bienestar.
Economía	Planeta	6, 12, 13, 14 y 15	Desarrollo Integral y Sustentable	Infraestructura y servicios públicos	Santa María Pápalo con infraestructura y servicios públicos.
	Prosperidad	7, 8, 9, 10 y 11		Crecimiento y desarrollo económico	Santa María Pápalo con Crecimiento y desarrollo económico.



## Ejes Transversales



***EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO  
CON BIENESTAR***

## EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR

### 1.1 COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Respecto al resultado obtenido del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Santa María Pápalo cuenta con un total de 2,206 habitantes a nivel municipal, de los cuales 1,105 hombres y 1,101 mujeres.

El municipio de Santa María Pápalo cuenta con un total de 2,115 personas que viven en condiciones de **pobreza**, es decir, el 95.9% de la población no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

El 3.5% (77 personas) viven en condiciones de **vulnerabilidad por carencia social**, el 56.2%, es decir, 1,239 personas viven en situación de **pobreza moderada**; el 39.7% (1,240 personas) viven bajo las condiciones de **pobreza extrema**.

La población que **no es pobre y no vulnerables** es del 0.1%, un total de 2 personas; mientras que la población **vulnerable por ingresos** es del 0.5%, un total de 11 personas.

**Tabla No. 1 Población por condición de pobreza multidimensional**

Indicador	Número de personas	%
Población total	2,206	100.00
Población en situación de pobreza	2,115	95.9
Población vulnerable por carencia social	77	3.5
Pobreza moderada	1,240	56.2
Pobreza extrema	876	39.7
No pobres y no vulnerables	2	0.1
Vulnerable por ingresos	11	0.5

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza 2023

Respecto al informe anual de la situación de la pobreza en el año 2023, el municipio de Santa María Pápalo cuenta con 723, habitantes con **carencias por rezago educativo**, es decir, el 35.1% de la población total; el 15.5% (319 personas) presenta **carencias por acceso a los servicios de salud**; el 87.1% (1,793 personas) vive con **carencias por acceso a la seguridad social**; el 27.8% (571 ocupantes en viviendas particulares) viven con **carencias por calidad y espacios en la vivienda**; el 55.9% (1,151 ocupantes de viviendas particulares) presentan **carencias en cuanto a servicios básicos en la vivienda**; el 39.3% (810 personas) viven con **carencias por acceso a la alimentación** nutritiva y de calidad. El grado de

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

marginación que presenta el municipio es alto y un alto y muy alto grado de rezago social en las localidades.

**Tabla No. 2 Indicadores de carencias sociales**

Carencia	Número de personas	%
Rezago educativo	723	35.1
Acceso a los servicios de salud	319	15.5
Acceso a la seguridad social	1,793	87.1
Calidad y espacios de la vivienda	571	27.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,151	55.9
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	810	39.3
Grado de marginación 2020	Alto	
Grado de rezago social 2020 (2 localidades)	Alto y muy alto	

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza 2023

Cabe señalar que Santa María Pápalo cuenta con un 39.7% (876 personas) en situación de pobreza extrema, por lo tanto se tiene el propósito de trabajar en proyectos y acciones que beneficien a la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la impartición de talleres a las mujeres, jóvenes y niños en temas de manualidades con el propósito de explotar el potencial de los jóvenes e incentivar el interés a la conservación de la cultura, tradiciones y costumbres propias de la comunidad, así como también es necesario la apertura de talleres de lectura y escritura para los niños y jóvenes con el propósito de evitar que la juventud se orille a las acciones que generan hábitos negativos dentro de su entorno social.

La cabecera municipal cuenta con una Instancia de la Mujer, ubicada en las instalaciones del palacio municipal, dicho espacio fue diseñado para brindar servicios de

**Foto No. 3 Instancia de la Mujer**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

acompañamiento y asesorías psicológicas para las mujeres que sufren problemas de violencia, maltrato físico y psicológico. Es el lugar en el que se realizan capacitaciones con la finalidad de dar a conocer y respetar los derechos de las mujeres. Un de las prioridades que los ciudadanos solicitan es apoyar a las mujeres, jóvenes, niñas y niños de la comunidad.

#### **Problemática identificada:**

Santa María Pápalo presenta deficiencias en cuanto a proyectos en beneficio de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

#### **Objetivo 1.1:**

Reducir el nivel de pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio de Santa María Pápalo **(ODS 1 y 2)**

#### **Estrategia 1.1.1:**

Promover el bienestar de todas las mujeres, niñas, niños y jóvenes.

#### **Líneas de acción:**

**1.1.1.1** Implementar proyectos para el bienestar.

**1.1.1.2** Impulsar proyectos de impartición de lectura y escritura.

**1.1.1 .3** Realizar talleres enfocados en manualidades.

### **1.2 ALIMENTACIÓN**

Acorde al informe anual sobre la situación de la pobreza 2023, de los 2,206 habitantes con que cuenta Santa María Pápalo, el 39.3% (810 personas) presentan carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, dado que con la finalidad de disminuir el porcentaje

de carencias a la alimentación presentada se pretende gestionar la adquisición de despensas para abastecer a la cocina comunitaria de la cabecera, la comunidad de Peña Verde y Teponapa, puesto que es el espacio por medio del cual los habitantes realizan sus convivencias durante las festividades patronales, así también es el espacio en el que las niñas y niños realizan su convivio con el propósito de variar la dieta alimentaria para su desarrollo e incentivar a las familias para conocer nuevos métodos para una alimentación saludable y nutritiva. La ciudadanía dio a conocer que por medio del DIF municipal necesitan solicitar el apoyo para la adquisición de despensas principalmente para las familias de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad.

Durante las mesas temáticas organizadas en el municipio de tiene que referente a la infraestructura y equipamiento de las cocinas comunitarias de cada comunidad presentan lo siguiente;

La cabecera municipal cuenta con una cocina comunitaria, en dicho espacio cuenta con un comedor, 1 fogón, 8 mesas, 8 bancas, 1 refrigerador y un área de lavado, disponen del servicio de agua potable y energía eléctrica, así también cuentan con dos letrinas para el servicio de sanitarios. Sin embargo la cocina no se encuentra en las condiciones para ser habilitada como tal, por lo que los ciudadanos solicitan la construcción de una cocina comunitaria, puesto que realizar la remodelación les generará el

**Foto No. 4 Cocina comunitaria de Santa María Pápalo**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

mismo desembolso que la construcción de un espacio nuevo, dado que necesita del revestimiento o pintura, mejorar el techado y rehabilitar la puerta con la finalidad de asegurar los equipos de cocina, muebles y demás artículos con los que ya disponen.

La Agencia Municipal de Peña Verde no cuenta con una cocina comunitaria, sin embargo disponen de un comedor, seis mesas, sillas y un refrigerador. Acorde a la información obtenida durante las visitas de campo solicitan la construcción de un comedor público comunitario con el propósito de disponer de un espacio en el que la población tenga acceso para realizar sus convivencias, mantener un acercamiento social y mayor armonía entre sus ciudadanos.



La Agencia de Policía de Teponapa cuenta con un espacio prestado por la institución primaria para resguardar el material y equipo de cocinas comunitarias, puesto que disponen de una mesa como comedor, un fogón, una pequeña variedad de trastes, 1 lavadero y disponen del servicio de agua potable y energía eléctrica, por lo tanto los ciudadanos solicitan la construcción de una cocina comunitaria, adquisición de muebles y electrodomésticos.

**Problemática identificada:**

Deficiencias en cuanto a las facilidades para acceder a una mejor calidad alimentaria.

**Objetivo 1.2:**

Promover el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 1 y 2)**

**Estrategia 1.2.1:**

Fortalecer la calidad alimentaria.

**Líneas de acción:**

**1.2.1.1** Gestionar la adquisición de despensas para las cocinas comunitarias.

**1.2.1.2** Adquirir mobiliario para la cocina comunitaria de la localidad de Teponapa.

**1.2.1.3** Realizar el equipamiento de artículos de cocina para la Localidad de Peña Verde.

**Estrategia 1.2.2:**

Habilitar infraestructuras para los comedores públicos.

**Líneas de acción:**

**1.2.2.2** Construir un comedor público en la cabecera municipal.

**1.2.2.3** Habilitar los servicios básicos en la cocina comunitaria de la cabecera municipal.

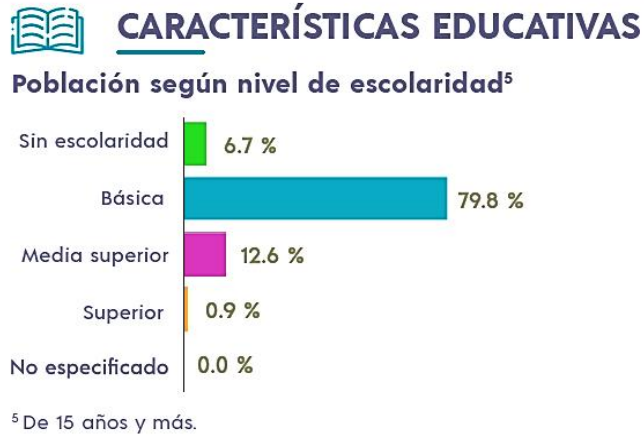
**1.2.2.4** Construir un comedor público en la localidad de Teponapa.

**1.2.2.5** Construir un comedor público en la Localidad de Peña Verde.

## **1.3 EDUCACIÓN**

Acorde a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, de INEGI Santa María Pápalo cuenta con un total de 1,518 personas de 15 años y más de los cuales el 6.7 % (101 personas) no cuentan con escolaridad, el 79.8% (1,211 personas) cuentan con educación básica, el 12.6% (191 personas) cuentan con educación de nivel bachillerato, el 0.9% (14 personas) han cursado sus estudios en el nivel superior.

**Gráfico No 1. Población según nivel de escolaridad**

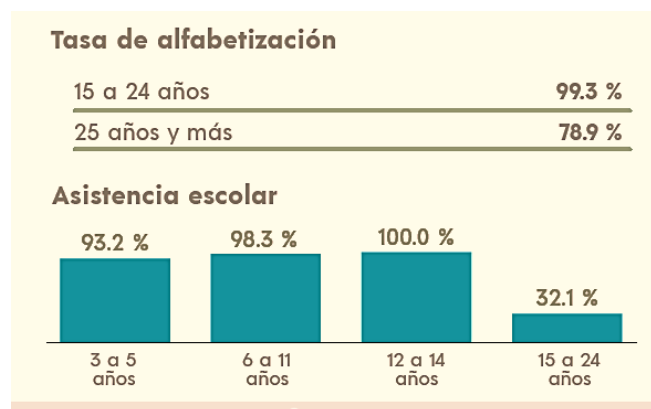


Fuente: INEGI 2020

Respecto a los datos de población y vivienda 2020 de INEGI, el municipio cuenta con una tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años de edad del 99.3% (238 personas) y la tasa de alfabetización en la población de 25 años y más es del 78.9% (959 personas).

Santa María Pápalo cuenta con un total de 88 niñas y niños de 3 a 5 años de edad, de los cuales el 93.2% (82 niñas y niños) asisten a la escuela; de los 6 a 11 años de edad existen 230 niñas y niños, de los cuales el 98.3%, es decir, 226 niñas y niños asisten a la escuela; de los 12 a 14 años de edad existen 124 adolescentes, de los cuales el 100% asisten a las instituciones para recibir sus clases de educación secundaria; y de los 15 a 24 años de edad existen un total de 302 personas, de los cuales el 32.1% asisten a la escuela, es decir un total de 97 personas de 15 a 24 años de edad.

**Gráfico No. 2 Tasa de alfabetización y asistencia escolar**



Fuente: INEGI 2020

### Educación inicial

El Municipio cuenta con una institución de Educación Inicial de sostenimiento público, dichas instituciones se encuentran ubicadas en las dos agencias pertenecientes al municipio.

Los habitantes de la comunidad de Teponapa quienes cuentan con un Centro de Educación Inicial en el que asisten un total de 12 alumnos, de quienes se encuentra a cargo un docente para la impartición de las actividades recreativas y esenciales para los pequeños.

**Tabla No. 3 Instituciones de Educación Inicial**

Localidad	Nombre de la escuela
<b>Teponapa</b>	Educación Inicial Indígena

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

### Educación Preescolar

Existen dos instituciones de nivel preescolar con que cuenta el municipio de Santa María Pápalo, las cuales se encuentran especificadas en la tabla No. 4.

Respecto a los datos que proporcionaron los padres de familia de la cabecera municipal se obtuvo que la institución preescolar “Leona Vicario”, cuenta con un total de 75 alumnos y 5 docentes, los cuales se encargan de impartir las clases correspondientes a las niñas y niños, quienes se encuentran integrados en 5 grupos, un grupo de primero, un grupo de segundo y un grupo de tercer grado.

Acorde a la información obtenida de las mesas temáticas trabajadas con los pobladores de la Localidad de Peña Verde, se obtuvo que disponen de un Preescolar, dicha institución cuenta con 36 alumnos y dos docentes, en cuanto a las actividades deportivas que se realizan con los pequeños es nula, por lo tanto los padres de familia demandan adquirir material deportivo con la finalidad de incrementar la destrezas y habilidades de las niñas y niños.

**Tabla No. 4 Instituciones de Educación Preescolar**

Localidad	Nombre de la escuela
<b>Santa María Pápalo</b>	Leona Vicario
<b>Peña Verde</b>	Francisco I. Madero

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP)

### Educación Primaria

El municipio cuenta con 3 instituciones de educación primaria, durante las mesas temáticas trabajadas en el palacio municipal con cada una de las comunidades, se obtuvo que la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” perteneciente a la cabecera municipal cuenta con un total de 119 niñas y niños, de quienes se encuentran a cargo 11 maestros para cumplir con las actividades educativas correspondientes, sin embargo los padres de familia demandan la instalación del servicio de internet con la finalidad de familiarizar al alumnado con el uso de la nueva tecnología para ampliar la información proporcionada al alumnado, la adquisición de libros para la biblioteca y una dotación de butacas, dado que con las butacas que actualmente cuentan no todas se encuentran en buen estado.

Los pobladores de la Agencia Municipal de Peña Verde especificaron que cuentan con una escuela primaria de nombre “Justo Sierra”, dicha institución cuenta con un total de 42 alumnos, de quienes se encuentran a cargo 2 docentes, sin embargo necesitan de la adquisición de equipos de cómputo y la instalación del servicio de internet.

Los habitantes de la Agencia de Teponapa detallaron que disponen de una institución de Educación Primaria de nombre “Porfirio Díaz” dicho espacio cuenta con un total de 26 alumnos y 2 docentes, en tanto que los ciudadanos necesitan que dicha área cuente con equipo de cómputo y ampliar la calidad del servicio de internet, puesto que la conexión de la que disponen actualmente es lenta, esto impide que los estudiantes y maestros tengan la posibilidad de acceder a la información y la comunicación para una mejor enseñanza.

**Tabla No. 5 Instituciones de nivel primaria**

Localidad	Nombre de la escuela
<b>Santa María Pápalo</b>	Emiliano Zapata
<b>Peña Verde</b>	Justo Sierra
<b>Teponapa</b>	Porfirio Díaz

Fuente: Secretaría de Educación Público (SEP)

### Educación Secundaria

Respecto a información proporcionada por los ciudadanos en las mesas temáticas Santa María Pápalo cuenta con 3 escuelas de nivel secundaria, como puede observarse en la tabla No. 6.

La cabecera municipal cuenta con una telesecundaria de clave 20DTV0364R, el cual cuenta con 78 estudiantes, quienes se encuentran a cargo 3 profesores para impartirles las clases,

sin embargo el personal docente es insuficiente para brindar la docencia necesaria para los adolescentes, además necesitan del servicio de internet, equipo de laboratorio, impresora y aparato de sonido para realizar las actividades escolares relacionadas con la cultura, costumbres y deporte, así como también el equipamiento de material deportivo.

Los pobladores de la Localidad de Peña Verde cuentan con una escuela telesecundaria, dicha institución cuenta con 30 alumnos, disponen de dos docentes como responsables de brindar las asesorías necesarias para concluir con sus estudios de secundaria. Sin embargo, el servicio de internet del que disponen no es la adecuada, por lo tanto, los padres de familia solicitan la realización de un diagnóstico de la infraestructura de la red acorde a la ubicación geográfica, con el propósito de mejorar el servicio, ampliar la cobertura y mantener a los estudiantes actualizados y familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías, el acceso a una mayor información para ampliar sus conocimientos, la facilidad de comprensión y mejorar la calidad educativa.

Lo habitantes de la Agencia de Policía de Teponapa cuentan con una escuela telesecundaria, dicho espacio cuenta con 10 alumnos y un docente quien se hace cargo de impartir las clases en los tres grados de educación secundaria, sin embargo no cuenta con el servicio de internet.

**Tabla No. 6 Instituciones de nivel secundaria**

Localidad	Nombre de la escuela
<b>Santa María Pápalo</b>	Telesecundaria
<b>Peña Verde</b>	Telesecundaria
<b>Teponapa</b>	Curso Comunitario de Educación Secundaria

**Fuente:** Secretaría de Educación Público (SEP)

### **Educación Media Superior**

La cabecera municipal de Santa María Pápalo cuenta con una institución de educación media superior perteneciente al Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca No. 182 (IEBO), acorde a la información proporcionada por los ciudadanos se tiene que el IEBO cuenta con 55 estudiantes y un total de 3 docentes a cargo de llevar a cabo las actividades escolares con los alumnos, los padres de familia que participaron en las mesas temáticas detallaron que la institución necesita apoyo económico para organizar grupos de danza y material y equipo para impartir talleres de gastronomía.

**Tabla No. 7 Instituciones de nivel media superior**

Localidad	Nombre de la escuela
<b>Santa María Pápalo</b>	Centro No. 182 Santa María Pápalo.

**Fuente:** Secretaría de Educación Pública (SEP)

De manera general y respecto a las demandas que los ciudadanos han planteado sobre las necesidades y carencias en cuanto a la calidad educativa en la comunidad, integrantes del cabildo han acordado realizar la gestión de programas y proyectos educativos de manera general para ampliar los conocimientos de los estudiantes de una forma extra escolar con el propósito de mejorar su nivel académico fortalecer los conocimientos adquiridos en las aulas. Por lo tanto, se implementaran talleres para estudiantes de nivel primaria y secundaria, a través de un personal capacitado.

**Problemática identificada:**

Falta de equipamiento, materiales y recursos educativos para una mejor calidad educativa.

**Objetivo 1.3:**

Garantizar una mejor calidad educativa para los habitantes del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades. **(ODS 4)**

**Estrategia 1.3.1:**

Abastecer de material educativo en las instituciones.

**Líneas de acción:**

**1.3.1.1** Adquirir material deportivo para el Preescolar de la Localidad de Peña Verde.

**1.3.1.2** Adquirir libros para la biblioteca de la escuela primaria “Emiliano Zapata” de la cabecera municipal.

**1.3.1.3** Adquirir material deportivo para la escuela telesecundaria de la cabecera municipal.

**1.3.1.4** Adquirir vestuarios para el taller de danza para el IEBO.

**1.3.1.5** Impartir EL taller de gastronomía en el IEBO.

**Estrategia 1.3.2:**

Implementar el acceso al equipamiento en las instituciones educativas.

**1.3.2.1** Adquirir butacas para la escuela primaria “Emiliano zapata” de la cabecera municipal.

**1.3.2.2** Adquirir equipos de cómputo para la escuela Primaria “Justo Sierra” de la localidad de Peña Verde.

**1.3.2.3** Adquirir equipos de cómputo para la escuela primaria “Porfirio Díaz” de la Localidad de Teponapa.

**1.3.2.4** Adquirir equipo de laboratorio para la escuela telesecundaria de la cabecera municipal.

**1.3.2.5** Adquirir aparato de sonido para la escuela telesecundaria de la cabecera municipal.

**1.3.2.6** Adquirir una impresora para la escuela telesecundaria de la cabecera municipal

**1.3.2.7** Equipar un espacio en la Institución del IEBO para el taller de gastronomía.

**Estrategia 1.3.3:**

Facilitar el acceso al servicio de internet.

**Líneas de acción:**

**1.3.3.1** Adquirir el servicio de internet para en Centro de Educación Inicial de Teponapa

**1.3.3.2** Contratar el servicio de internet para la escuela primaria “Emiliano Zapata” de la cabecera municipal.

**1.3.3.3** Realizar la instalación del servicio de internet en la escuela primaria “Justo Sierra” de la Localidad de Peña Verde.

**1.3.3.4** Rehabilitar el servicio de internet en la escuela primaria “Porfirio Díaz” de la Localidad de Teponapa.

**1.3.3.5** Instalar el servicio de internet en la escuela telesecundaria de la cabecera municipal.

**1.3.3.6** Realizar un diagnóstico de la infraestructura de la red de la escuela telesecundaria de la Localidad de Peña Verde acorde a la ubicación geográfica.

**1.2.3.7** Contratación del servicio de internet para la escuela telesecundaria de la Localidad de Teponapa

**Estrategia 1.3.4:**

Impulsar una mejor calidad educativa en nivel básico.

**Líneas de acción:**

**1.3.4.1** Gestionar proyectos y programas educativos para estudiantes de primaria y secundaria.

**1.3.4.2** Realizar talleres educativos para estudiantes de nivel primaria y secundaria.

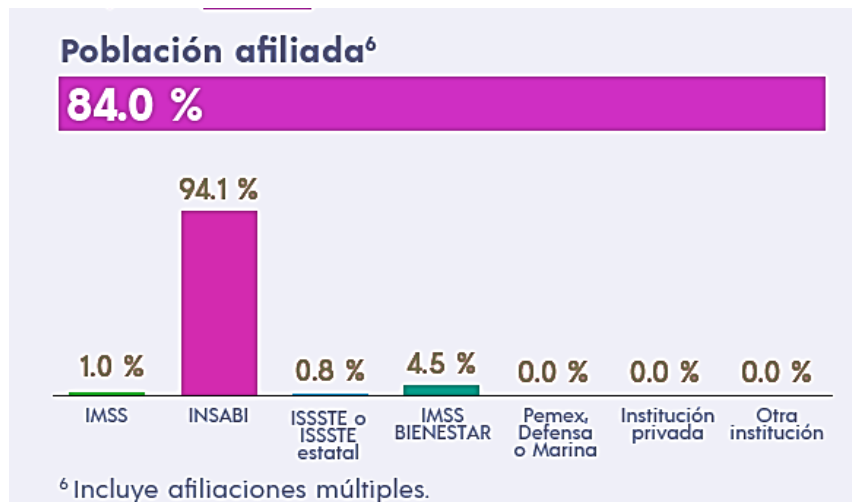


## 1.4 SALUD

### Acceso a los servicios de salud

Acorde a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, Santa María Pápalo cuenta con un total de 2,058 personas a nivel municipal, de los cuales el 84.0% (1,729 personas) de la población se encuentran afiliadas a una institución para recibir los servicios de salud, de los cuales son 853 hombres y 876 mujeres; el 16% no se encuentran afiliados a los servicios de salud para recibir atención médica, de los cuales 175 son personas del sexo masculino y 154 son personas del sexo femenino. A nivel municipal 1,627 personas se encuentran afiliados a los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar y 77 son afiliados a los servicios de IMSS BIENESTAR.

Gráfico 3. Afiliación a servicios de salud



Fuente: INEGI, 2020

### Infraestructura y equipamiento

Durante el levantamiento de información por medio de mesas temáticas se obtuvo que el municipio de Santa María Pápalo dispone de una Unidad Médica Rural No. 054, ubicada frente al palacio municipal, dicha unidad cuenta con el servicio de internet, el servicio de agua potable, energía eléctrica, una sala de espera, una sala de reuniones, dos tinacos, un baño para médicos, un baño para

**Foto No. 5 Unidad Médica Rural de Santa María Pápalo**



**Fuente:** H. Ayuntamiento. Santa María Pápalo

pacientes, un consultorio, una sala de exploración, una farmacia, un área de archivo clínico y una ambulancia. Mientras que los ciudadanos demandan el abastecimiento de medicamentos, el equipamiento de la ambulancia, puesto que sólo cuenta con camilla, solicitan también la gestión de un médico para que brinde el servicio los fines de semana y un personal de odontología, dado que, en cuanto a personal médico se refiere, disponen de una doctora y dos enfermeras, los horarios de atención de la doctora son de lunes a viernes de 9:00am y 6:00pm, una enfermera que atiende de lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm; mientras que la enfermera que está a cargo de atender los fines de semana es de 8:00 am a 9:00 pm. Así también solicitan la renovación de las mangueras que corresponde al servicio de agua potable.

Así también especificaron los ciudadanos realizar la rehabilitación de la Unidad Médica, dado que, el inmueble presenta deterioro, los sanitarios, los muebles y el piso se encuentran en condiciones irregulares por lo que solicitan brindar el mantenimiento adecuado a la Unidad Médica Rural. Entre otras de las demandas es solicitar personal de psicología para tratar temas de violencia y drogadicción, dado que la juventud se encuentra en riesgo de orillarse a la situación de violencia y drogadicción, así como también la posibilidad de realizar cursos y talleres de autoestima e implementación de cursos que promuevan el empoderamiento de la mujer.

Los pobladores de Peña Verde especificaron que cuentan con una casa de salud, dicho espacios dispone de un tinaco, baños para el personal médico, baños para pacientes, un consultorio y un área para archivo clínico. Sin embargo la comunidad no cuenta con personal médico, sólo con el servicio de una asistente quien ha recibido capacitaciones por

parte de la secretaría de salud para brindar sus servicios a los ciudadanos, dado que solicita equipamiento de uso médico y la adquisición de medicamentos.

Los ciudadanos de la Agencia de Policía de Teponapa detallaron que cuentan con una casa de salud, dicho espacio cuenta con un tinaco y un baño. En la casa de salud se encuentra un ciudadano voluntario quien brinda sus servicios tres veces por semana considerando alrededor de 2 a 3 horas del día para brindar información y atención médica. Mientras tanto han solicitado la adquisición de medicamentos, el equipamiento básico para uso médico, realizar el mantenimiento de la instalación del servicio de agua potable y mejorar el servicio de electrificación.

Respecto al tema sobre el control y manejo de los residuos sólidos principalmente para evitar la contaminación ambiental, el daño a la salud de los animales y de las personas, los ciudadanos han propuesto organizar tequios para realizar la limpieza y recolección de los residuos sólidos en los espacios públicos y áreas naturales con el propósito de evitar enfermedades gastrointestinales, de gripe y daños al medio ambiente.

**Problemática identificada:**

Deficiencias en cuanto a políticas públicas para el cuidado y protección de la salud humana y la protección ambiental en el municipio de Santa María Pápalo.

**Objetivo 1.4:**

Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades. **(ODS 3)**

**Estrategia 1.4.1:**

Mejorar la infraestructura de las unidades de salud.

**Líneas de acción:**

**1.4.1.1** Renovar las mangueras del servicio de agua potable en la Unidad Médica Rural.

**1.4.1.2** Mejorar el servicio de electrificación en la casa de salud de Teponapa.

**1.4.1.3** Realizar el mantenimiento de la instalación del servicio de agua en la casa de salud de Teponapa.

**1.4.1.4** Rehabilitar la Unidad Médica Rural de la cabecera municipal

**Estrategia 1.4.2:**

Mejorar las condiciones de equipamiento en las unidades médicas.

**Líneas de acción:**

- 1.4.2.1** Gestionar la adquisición de medicamentos.
- 1.4.2.2** Adquirir material y equipo de uso médico.
- 1.4.2.3** Gestionar el equipamiento de la ambulancia para la Unidad Médica Rural.

**Estrategia 1.4.3:**

Impulsar un servicio médico de calidad.

**Líneas de acción:**

- 1.4.3.1** Gestionar el servicio de personal médico.
- 1.4.3.2** Gestionar el servicio de un odontólogo.
- 1.4.3.3** Gestionar el servicio de un psicólogo.

**Estrategia 1.4.4:**

Implementar proyectos para brindar asistencia social.

**Líneas de acción:**

- 1.4.4.1** Realizar talleres en temas de violencia y drogadicción.
- 1.4.4.2** Realizar cursos y talleres de autoestima y empoderamiento de la mujer.

**Estrategia 1.4.5:**

Implementar proyectos para el control y manejo de los residuos sólidos.

**Líneas de acción:**

- 1.4.5.1** Realizar la limpieza y recolección de basura de los espacios públicos
  - 1.4.5.2** Realizar talleres para la separación de los residuos sólidos.
- .....

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

### Matriz de Planeación Municipal del Eje I. Santa María Pápalo con Bienestar

Tema: Combate a la pobreza y rezago social															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Desinterés educativo ocupacional	Reducir el nivel de pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio de Santa María Pápalo.	Promover el bienestar de todas las mujeres, niñas, niños y jóvenes.	Implementar proyectos para el bienestar.	Talleres de impartición a mujeres, jóvenes y niños (lectura, escritura y manualidades)	17.784143	-96.797312	Gobierno Estatal y Gobierno Municipal	2023-2024 y 2025	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 talleres de lectura y 6 talleres de manualidades	1900 personas	Porcentaje de talleres realizados = (Número de talleres realizados/total de talleres programados)*100
Tema: Alimentación															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Deficiencias en cuanto a las facilidades para acceder a una mejor calidad alimentaria	Promover el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio de Santa María Pápalo.	Habilitar infraestructuras para comedores públicos.	Construir un comedor público en la cabecera municipal.	Construcción de un comedor público comunitario en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.784185	-96.797251	Gobierno Municipal	2024	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 comedor comunitario construido	1,429 personas	Porcentaje de metros cuadrados de comedor público construidos = (Número de metros cuadrados de comedor público construidos/total de metros cuadrados programados para su construcción)*100
Peña Verde	Peña Verde	Deficiencias en cuanto a las facilidades para acceder a una mejor calidad alimentaria	Promover el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio de Santa María Pápalo.	Habilitar infraestructuras para comedores públicos.	Construir un comedor público en la Localidad de Peña Verde.	Construcción de comedor público comunitario en la Localidad de Peña Verde.	17.845322	-96.74625	Gobierno Municipal	2024	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 comedor comunitario construido	440 personas	Porcentaje de metros cuadrados de comedor público construidos = (Número de metros cuadrados de comedor público construidos/total de metros cuadrados programados para su construcción)*100
Teponapa	Teponapa	Deficiencias en cuanto a las facilidades para acceder a una mejor calidad alimentaria	Promover el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para los habitantes del municipio de Santa María Pápalo.	Habilitar infraestructuras para comedores públicos.	Construir un comedor público en la Localidad de Teponapa.	Construcción de comedor público comunitario en la Localidad de Teponapa.	17.8362	-96.725522	Gobierno Municipal	2024	\$ 20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 comedor comunitario construido	189 personas	Porcentaje de metros cuadrados de comedor público construidos = (Número de metros cuadrados de comedor público construidos/total de metros cuadrados programados para su construcción)*100
		Matriz de riesgos y Problemas y Acta de Priorización de Obras 2023													
		Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024													

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Salud															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Falta de personal de psicología	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Impulsar un servicio médico de calidad	Gestionar el servicio de un psicólogo-	Gestionar el servicio de un psicólogo.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal	2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 psicólogo	2,058 personas	Porcentaje de psicólogos contratados = (Número de psicólogos contratados/total de psicólogos programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Violencia intrafamiliar y falta de respeto hacia las mujeres	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Implementar proyectos para brindar asistencia social.	Realizar cursos y talleres de autoestima y empoderamiento de la mujer.	Generación de cursos y talleres de autoestima e implementación de cursos que promuevan el empoderamiento de la mujer.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal	2024	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 talleres	2,058 personas	Porcentaje de talleres realizados = (Número de talleres realizados/total de talleres programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Falta de personal especializado en el espacio destinado a la atención de los pacientes como médicos, odontólogos, pediatras, ginecólogo y nutriólogo.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Impulsar un servicio médico de calidad	Gestionar el servicio de personal médico.	Solicitar en la secretaria de salud el personal ideal para la clínica de salud	17.784143	-96.797312	Gobierno Estatal	2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 personal médico adquirido	2,058 personas	Porcentaje de médicos adquiridos = (Número de médicos contratados/total de médicos programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	No se cuenta con transporte en caso de emergencias	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Mejorar las condiciones de equipamiento en las unidades médicas.	Gestionar el equipamiento de la ambulancia para la Unidad Médica Rural.	Solicitar el equipamiento para la ambulancia.	17.784143	-96.797312	Gobierno Estatal	2024	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 ambulancia equipada	200 personas	Porcentaje de ambulancias equipadas = (Número de ambulancias equipadas/total de ambulancias programadas para su equipamiento)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Se carece de medicamentos en el espacio destinado para la atención a la salud.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Mejorar las condiciones del equipamiento de las unidades médicas.	Gestionar la adquisición de medicamentos.	Gestionar la dotación de medicamentos ante el gobierno del estado.	17.845779	-96.744877	Gobierno Estatal	2023 - 2024 y 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	9 lotes de medicamentos adquiridos	2,058 personas	Porcentaje de lotes de medicamentos adquiridos = (Número de lotes adquiridos/total de lotes programados para su adquisición)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En las calles y áreas públicas se encuentra basura orgánica e inorgánica, así como materia fecal de animales callejeros.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Implementar proyectos para el control y manejo de los residuos sólidos.	Realizar la limpieza y recolección de basura de los espacios públicos	Limpieza y recolección de basura de las áreas públicas.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal	2023, 2024 y 2025	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 tequios para limpieza y recolección de basura	1,500 personas	Porcentaje de tequios para la limpieza y recolección de basura realizados = (Número de tequios realizados/total de tequios programados)*100

Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023

Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Salud															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Peña Verde	Peña Verde	En las calles y áreas públicas se encuentra basura orgánica e inorgánica.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Implementar proyectos para el control y manejo de los residuos sólidos.	Realizar la limpieza y recolección de basura de los espacios públicos	Limpieza y recolección de basura de las áreas públicas.	17.828751	-96.776919	Gobierno Municipal	2023, 2024 y 2025	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 tequios para limpieza y recolección de basura	350 personas	Porcentaje de tequios para la limpieza y recolección de basura realizados = (Número de tequios realizados/total de tequios programados)*100
Teponapa	Teponapa	En las calles y áreas públicas se encuentra basura orgánica e inorgánica	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Implementar proyectos para el control y manejo de los residuos sólidos.	Realizar la limpieza y recolección de basura de los espacios públicos	Limpieza y recolección de basura de las áreas públicas.	17.836659	-96.723993	Gobierno Municipal	2023, 2024 y 2025	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 tequios para limpieza y recolección de basura	200 personas	Porcentaje de tequios para la limpieza y recolección de basura realizados = (Número de tequios realizados/total de tequios programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La Unidad Médica Rural presenta deterioro en el inmueble, porque la pintura, muebles, sanitarios y pisos están en mal estado.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad en el municipio Santa María Pápalo y sus comunidades.	Mejorar las condiciones de equipamiento de las unidades médicas.	Rehabilitar la Unidad Médica Rural de la Cabecera Municipal	Rehabilitación de la unidad médica rural No. 054 en la Localidad de Santa María Pápalo	17.78435	-96.796699	Gobierno Municipal	2024	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 unidad médica rural rehabilitada	1,429 personas	Porcentaje de Unidades Médicas rehabilitadas = (Número de unidades médicas rehabilitadas/total de unidades médicas programadas para su rehabilitación)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024



***EJE II. SANTA MARÍA  
PÁPALO HONESTO,  
CERCANO Y TRANSPARENTE***

## EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

### 2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

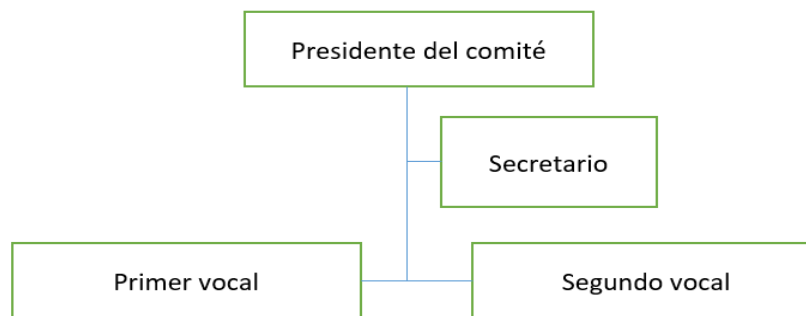
El combate a la corrupción es una demanda ciudadana que tiene como objetivo, consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno. Por lo cual la actual administración tiene como objetivo, consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno.

Actualmente el municipio cuenta con un Comité de Contraloría Social los cuales sus integrantes son electos o reelectos por la Asamblea Comunitaria, en el cual tienen las siguientes actividades:

- Coordinarse con la autoridad municipal.
- Solicitar y conocer información de obras y programas.
- Vigilar obras y programas.
- Observar irregularidades y anomalías.
- Elaborar reportes y escritos.

Es importante mencionar que dicho comité es capacitado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en materia de emisión de opinión normativa, revisión de documentos que garanticen el procedimiento de contratación de obra pública, cumpla con la normatividad aplicable en materia federal, estatal y municipal.

#### Organigrama del comité de contraloría



Fuente: Cabildo Municipal

Para dar cumplimiento a la demanda planteada de los ciudadanos en las reuniones, respecto a la consolidación de su confianza en la honestidad de su gobierno municipal, se promoverá una visión integral de atención a la corrupción con ayuda de la participación ciudadana, puesto que es un componente vital para el funcionamiento de la democracia ya

que funge como un mecanismo que vincula a los ciudadanos organizados con el rumbo y desarrollo de la sociedad y el gobierno. Por lo tanto, se implementarán estrategias que permitan comunicar de manera eficiente y garantizar la disponibilidad e inmediatez de la información de interés público.

### **Problemática identificada**

Desconfianza ciudadana y percepción negativa del desempeño de la administración municipal.

### **Objetivo 2.1**

Consolidar la confianza del municipio de Santa María Pápalo en la administración municipal.  
**(ODS 16 y 17)**

### **Estrategia 2.1.1**

Impulsar la cultura del combate a la corrupción e impunidad en las autoridades municipales.

### **Líneas de acción**

**2.1.1.1** Realizar campañas de difusión en la población del programa nacional de combate a la corrupción e impunidad.

**2.1.1.2** Capacitar a las autoridades municipales y al Consejo de Desarrollo Social del municipio en temas de combate a la corrupción e integridad.

**2.1.1.3** Capacitar a los comités en temas de combate a la corrupción e integridad.

**2.1.1.4** Capacitar a los agentes municipales en temas de combate a la corrupción e integridad.

## **2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública y en todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz, de esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos.

Acorde a la información proporcionada por los ciudadanos se obtuvo que el Ayuntamiento de Santa María Pápalo cuenta con Gaceta Municipal, dicho documento es publicado cada 3 meses para dar a saber a los habitantes del municipio, los acuerdos resolutivos o reglamentos emitidos por el Ayuntamiento, así como el avance de las obras y acciones realizadas en la población.

Aquello que no pueda ser medido, difícilmente podrá ser evaluado. Por lo tanto, los ciudadanos participantes en las reuniones manifestaron que es necesario contar con herramientas eficientes que permitan el análisis del gasto público, que sirvan para contrastar los objetivos planteados por el Gobierno Municipal contra la distribución del gasto.

En este sentido, es de crucial importancia para la población de Santa María Pápalo conocer el nivel de eficiencia con el que se llevan a cabo los servicios públicos, ya que cuanto más eficiente sea el sistema administrativo del Ayuntamiento, mayor será el ahorro de recursos que conseguirá y, por tanto, menos gasto. Por lo tanto, para tener una administración eficiente y eficaz se diagnosticarán las condiciones de la gestión administrativa y se buscará la implementación de acciones que mejoren el desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población.

El riesgo de carecer de información oportuna y eficiente complica la toma de decisiones a los ciudadanos y definir ciertas circunstancias que pueden afectar su vida cotidiana y desarrollar la capacidad para tomar decisiones informadas y acciones concretas con el fin de mejorar las condiciones de vida.

#### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo carece de herramientas que les permita brindar transparencia y rendición de cuentas de la administración municipal.

#### **Objetivo 2.1**

Garantizar el acceso a herramientas de transparencia y rendición de cuentas. **(ODS 16 y 17)**

#### **Estrategia 2.1.1**

Aplicar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

#### **Líneas de acción**

**2.1.1.1** Elaborar la Gaceta Municipal de Santa María Pápalo.

**2.1.1.2** Difundir el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

**2.1.1.3** Difundir la Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos

**2.2.1.4** Habilitar una página web.

**2.2.1.5** Elaborar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de Santa María Pápalo.

**2.2.1.6** Difundir los resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ante la Asamblea Comunitaria.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

**2.3 GOBIERNO AUSTERO**

La Austeridad Republicana es entendida como una conducta que todos los poderes y órganos autónomos deben acatar para “lograr combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de bienes a través de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos”.

**Tabla 8. Proyecciones de Egresos de Santa María Pápalo 2023**

Municipio de Santa Maria Papalo, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	4,635,096.40
13	Coordinación de la Política de Gobierno	2,659,109.56
131	Presidencial/Gubernatura	2,659,109.56
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2,659,109.56
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,727,254.48
151	Asuntos financieros	11,671.00
1511	Asuntos Financieros	11,671.00
152	Asuntos Hacendarios	1,715,583.48
1522	Gestión de Tesorería	1,715,583.48
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	248,732.36
171	Policía	248,732.36
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	248,732.36
2	Desarrollo Social	8,469,903.60
21	Protección Ambiental	2,000,000.00
213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2,000,000.00
2131	Sistemas de Drenaje	2,000,000.00
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,322,007.60
221	Urbanización	3,472,007.60
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	3,472,007.60
223	Abastecimiento de Agua	2,500,000.00
2234	Distribución de Agua Potable	2,500,000.00
224	Alumbrado Público	350,000.00
2241	Alumbrado Público	350,000.00
23	Salud	24,451.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	24,451.00
2311	Campañas de Prevención	24,451.00
27	Otros Asuntos Sociales	123,445.00
271	Otros Asuntos Sociales	123,445.00
2711	Otros Asuntos Sociales	123,445.00
<b>Total</b>		<b>13,105,000.00</b>

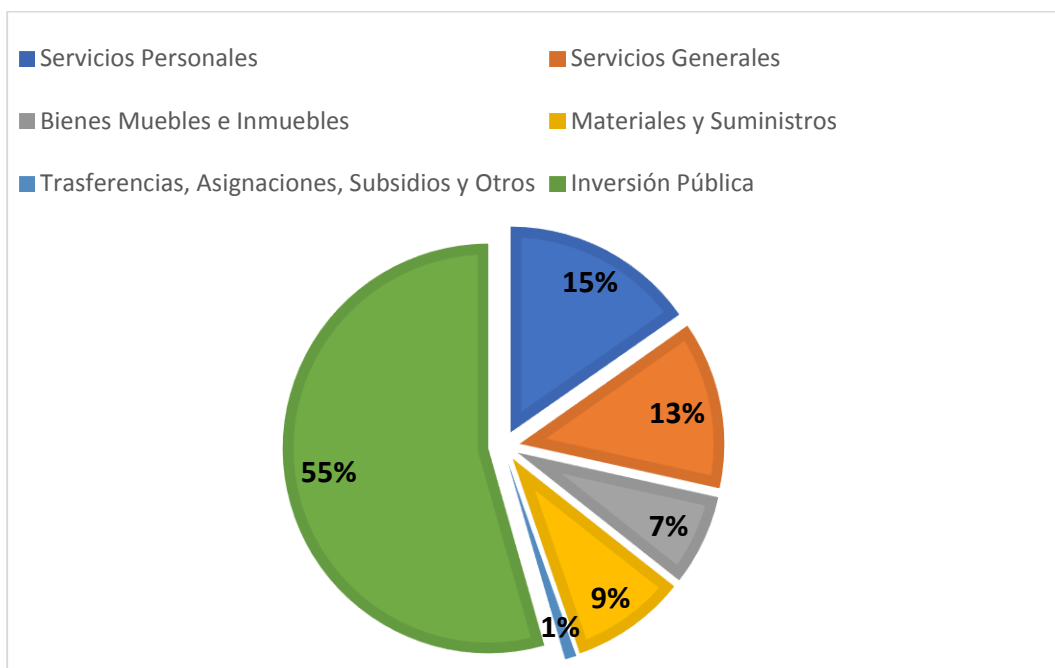
Fuente: Presupuesto de Egresos Municipal de Santa María Pápalo 2023

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Con el objetivo de privilegiar el interés público y construir una administración con eficiencia y honestidad, en el Presupuesto de Egresos de 2023 de Santa María Pápalo, el gobierno municipal priorizó la austeridad y la disciplina fiscal, pero, también, mantuvo su compromiso por las ayudas sociales y obras de infraestructura (**Ver tabla 1**).

En el gráfico No. 4, se observan los porcentajes que son destinados a gastar en los diferentes rubros contemplados en el presupuesto de egresos municipal:

**Gráfico No 4. Gastos municipales 2023**



**Fuente:** Presupuesto de Egresos Municipal de Santa María Pápalo 2023

Los gastos que se estipularon en el presupuesto de egresos 2023 son: servicios personales representando el 16.3%, materiales y suministros con un 9.7%, servicios generales representa el 14.10%, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas con un 0.94%, bienes muebles, inmuebles e intangibles con un 7.63% y la inversión pública con un 58.09%. Esto significa que el rubro donde se realizan más erogaciones es para la realización de obras públicas lo cual busca mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El régimen por el cual se rige Santa María Pápalo es bajo el sistema normativo indígena, o también nombrado usos y costumbres. El cual incluye principios, procedimientos y formas de resolver controversias, lo que ha permitido el desarrollo de formas institucionales de políticas propias.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

Entre la escala de servicios y cargos comunitarios la Asamblea General es la máxima autoridad, donde se garantizan las obras, se evalúan los avances y se rinden cuentas del ejercicio de los recursos. Es importante mencionar que en el municipio de Santa María Pápalo existen cargos cívicos y religiosos: **(Ver tabla 1)**.

**Tabla 9. Escala de Servicios y Cargos Comunitarios de Santa María Pápalo**

<b>Asamblea Comunitaria</b>		
<b>Alcalde Único Constitucional</b>		
<b>Presidente Municipal</b>		<b>Síndico Municipal</b>
<b>Alcalde suplente</b>	<b>Presidente suplente</b>	<b>Síndico suplente</b>
<b>Tesorero</b>		<b>Regidores propietarios</b>
<b>Tesorero suplente</b>	<b>Regidores suplentes</b>	<b>Auxiliar del alcalde</b>
<b>Mayor de vara</b>	<b>Auxiliar del presidente</b>	<b>Contralor social</b>
<b>Cargos religiosos</b>		
<b>Presidente de la mayordomía</b>		
<b>Suplente de mayordomía</b>	<b>Presidente de mayordomía</b>	<b>Suplente de mayordomía</b>
<b>Tesorera mayordoma municipal</b>		<b>Suplente de tesorera de mayordoma</b>
<b>Comité de festejos</b>		
<b>Topiles de iglesia</b>	<b>Vocales</b>	<b>Secretarios</b>

Fuente: Cabildo Municipal 2023

El sistema de cargos y servicios en Santa María Pápalo se caracteriza por ser una institución jerárquica cívica -religiosa. Tiene como base el servicio comunitario acoplado en torno a una jerarquía de funciones, servicios o cargos, ya sean políticos o ceremoniales, que cada individuo debe cumplir a manera de escalafón durante su vida.

Es decir, el sistema de cargos en Santa María Pápalo se considera una manera de implementar el trabajo o servicio comunitario. Algunos elementos sobre el sistema de cargos y su relación con el trabajo comunitario son los siguientes:

1. El cargo se dedica a cumplir y cubrir las necesidades de la comunidad. Las ventajas para el funcionario existen, pero no son de índole económica.
2. El cargo conlleva prestigio temporal dentro de la comunidad para el individuo que lo cumple, pero no una posición permanente.



Ante todo, para contar con un gobierno municipal, austero, honesto y eficiente en reuniones establecidas con la Asamblea Comunitaria se acordaron las siguientes medidas:

- Se disminuirán los gastos por servicios de teléfono, energía eléctrica y combustible, no se adquirirán vehículos suntuosos.
- Se autorizarán viáticos solo cuando sea acordes al programa de trabajo de cada regiduría o área del Ayuntamiento.
- Se evitarán las prácticas de nepotismo y conflicto de interés en todos los ámbitos de la administración municipal.
- Los eventos oficiales guardaran en todo momento la mayor austeridad que permitan los protocolos, evitando los gastos excesivos.

Por lo tanto, para mantener la austeridad acorde a lo acordado anteriormente, además de las medidas consideradas para garantizar un gobierno eficiente, honesto y transparente se programó la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de contar con un Plan de trabajo que contemple la información adecuada y actualizada para una mejor toma de decisiones ante las acciones y obras que requieren ser programadas para el desarrollo sostenible de todas y todos los ciudadanos y alcanzar las metas planteadas en el Plan Estatal y alinearse a los Objetivos de la Agenda 2030.

#### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo carece de acceso a la planeación y organización municipal para un mejor ejercicio gubernamental.

#### **Objetivo 2.4**

Garantizar el acceso a la planeación y organización municipal en el municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 16 y 17)**

#### **Estrategia 2.4.1**

Implementar los procesos de planeación municipal.

#### **Líneas de acción**

**2.4.1.1** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

**2.4.1.2** Formular propuestas de solución a partir de las necesidades de la comunidad.

**2.4.1.3** Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones

**2.4.1.4** Mejorar la confianza de los ciudadanos hacía las autoridades municipales.

## 2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS

Los servicios públicos que el Ayuntamiento proporciona a la comunidad son la recolección de basura, alumbrado público, el suministro de energía eléctrica, agua potable y saneamiento. En cuanto a los trámites administrativos se realizan expedición de certificados de ganado, constancias de origen y vecindad, registro civil, defunciones, entre otros; es importante destacar que los adultos mayores disponen de un descuento del 50 %.

Las relaciones del H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo y las instancias gubernamentales han sido constantes, puesto que se ha coordinado con instituciones como la SADER, Secretaría de Bienestar y SEDENA a través de la guardia nacional. Gracias a la presencia de estas instituciones en la población se ha logrado la gestión de recursos públicos y propiciar acciones concretas tendientes a mejorar los servicios brindados a las familias.

A través de programas de ayuda social y servicios, se puede contemplar dentro del Municipio la presencia de instituciones que apoyan a combatir el rezago social, teniendo como objetivo primordial elevar la calidad de vida de las familias. Entre las dependencias gubernamentales que apoyan al municipio a través de los diversos programas son:

**Comisión Federal de Electricidad;** como alcance tiene el brindar apoyo técnico y financiero a los Municipios para ejecutar proyectos de sustitución de sistemas de alumbrado público, mejorar los sistemas de alumbrado público, incorporando la sustitución de luminarias, balastos y lámparas con alta eficiencia energética, asimismo otorgan opinión técnica y financiera sobre los proyectos municipales, así como la rentabilidad de la inversión. Proporcionar apoyos no recuperables por la conclusión del proyecto y cotejar los censos de cargas y reconocimiento por la CFE de los ahorros generados en el consumo de energía eléctrica.

**Comisión Nacional del Agua;** su objetivo principal es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades, así como la mejora de la calidad del agua suministrada a las poblaciones.

**Secretaría de Educación Pública;** el objetivo del nuevo modelo educativo, es que todos los niños y jóvenes tengan un acceso equitativo y reciban educación integral de calidad.

**Secretaría de Bienestar;** los objetivos que atienden son cero hambres a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación. Disminuir la desnutrición infantil y mejorar los indicadores de peso y talla, aumentar la producción de alimentos, minimizar las perdidas post-cosechas, promover el

desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

**SEDENA (Guardia Nacional);** su objetivo es salvaguardar la integridad de las personas y de su patrimonio. Garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social. Prevenir la comisión de delitos en todo el país, así como realizar investigaciones para cumplir con este objetivo.

Sin embargo para que los trámites y servicios sean brindados con profesionalismo y eficiencia se necesita del personal capacitado para la elaboración de proyectos ejecutivos, para una adecuada planeación, la ejecución de proyectos y obras con el propósito de cumplir con las responsabilidades administrativas y atender las demandas de las y los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo.

**Problemática identificada**

Santa María Pápalo carece de personal capacitado para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de infraestructura.

**Problemática identificada**

Mejorar el acceso a los servicios profesionales para la elaboración y ejecución de proyectos y obras de infraestructura en el municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 11)**

**Estrategia 2.3.1**

Profesionalizar el desempeño en la administración municipal.

**Líneas de acción**

2.3.1.1 Capacitar al Cabildo municipal en materia de Evaluación de Proyectos de Infraestructura Municipal.

2.3.1.2 Capacitar al Consejo de Desarrollo Social Municipal en materia de Evaluación de Proyectos de Infraestructura Municipal.

2.3.1.3 Capacitar a los comités en materia de Evaluación de Proyectos de Infraestructura Municipal.

.....

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

### Matriz de Planeación Municipal del Eje II. Santa María Pápalo honesto, cercano y transparente.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo carece de herramientas de transparencia y rendición de cuentas en la administración municipal	Garantizar el acceso a herramientas de transparencia y rendición de cuentas.	Aplicar los principios de transparencia y rendición de cuentas	Elaborar la gaceta Municipal de Santa María Pápalo	Elaboración de gacetas municipales	17.784143	96.797312	Gobierno Municipal	2023, 2024 y 2025	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	12 gacetas anuales	2,058 personas	Porcentaje de gacetas municipales elaboradas = (Número de gacetas municipales elaboradas/total de gacetas municipales programadas)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo carece de herramientas de transparencia y rendición de cuentas en la administración municipal	Garantizar el acceso a herramientas de transparencia y rendición de cuentas.	Aplicar los principios de transparencia y rendición de cuentas	Difundir la ley de ingresos y presupuesto de egresos	Difusión de la Ley de Ingresos y presupuesto de egresos anualmente	17.784143	96.797312	Gobierno Municipal	2023, 2024 y 2025	\$ 220,000.00	Recursos Fiscales	9 difusiones	2,058 personas	Porcentaje de difusiones realizadas = (Número de difusiones realizadas/total de difusiones programadas)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo carece de herramientas de transparencia y rendición de cuentas en la administración municipal	Garantizar el acceso a herramientas de transparencia y rendición de cuentas.	Aplicar los principios de transparencia y rendición de cuentas	Habilitar una página web.	Elaboración de una página web	17.784143	96.797312	Gobierno Municipal	2024 y 2025	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 página web	2,058 personas	Porcentaje de páginas web elaboradas = (Número de páginas web elaboradas/total de páginas web programadas)*100
Tema: Gobierno austero															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	No se tiene información suficiente y actualizada del municipio	Garantizar el acceso a la planeación y organización municipal en el municipio de Santa María Pápalo	Implementar los procesos de planeación municipal	Realizar un Plan Municipal de Desarrollo.	Plan Municipal de Desarrollo	17.784143	96.797312	Gobierno Municipal	2023-2025	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Plan Municipal de Desarrollo	2,058 personas	Porcentaje de planes municipales de desarrollo realizados = (Número de planes municipales de desarrollo realizados/total de planes municipales programados)*100
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023														
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024														

***EJE III. SANTA MARÍA  
PÁPALO CON SEGURIDAD Y  
JUSTICIA PARA VIVIR EN  
PAZ***

## EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

### 3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La prevención, protección y seguridad ciudadana es una función que se encuentra a cargo del H. Ayuntamiento municipal, en la que se ve involucrada la sociedad y que tienen como finalidad salvaguardar la integridad y los derechos de cada uno de las y los ciudadanos pertenecientes al municipio, preservar el orden social, velar por la tranquilidad, la seguridad de bienes y prevenir actos ilícitos, discusiones y acciones que alteren el orden público.

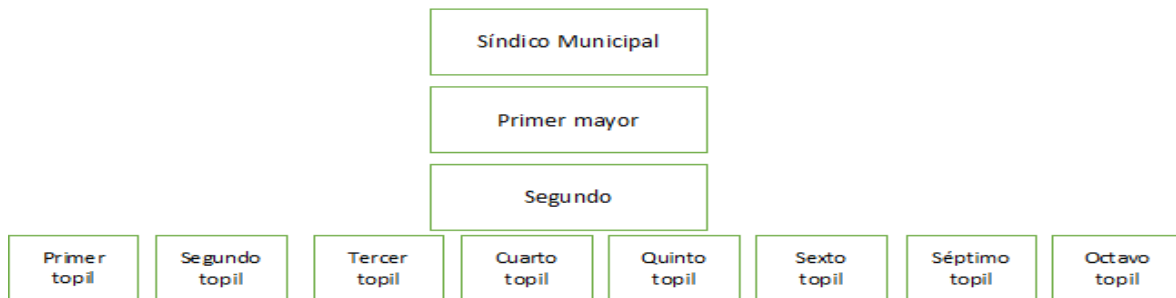
Acorde a la información recabada durante las mesas temáticas se obtuvo que el municipio cuenta con un grupo de ciudadanos, quienes ejercen el cargo de topil municipal, éstos cuentan con el apoyo del síndico municipal para hacer valer los derechos de los ciudadanos y de las autoridades municipales, dado que ante algún acto ilícito o falta administrativa se toman las medidas necesarias que han sido señaladas detalladamente en el Bando de Policía del Municipio de Santa María Pápalo. Sin embargo, es difícil llevar a cabo sus funciones dado a la falta de equipo, herramientas y capacitaciones que les permita ejercer con la plena seguridad y que están ejecutando un acto tal como la ley lo enmarca, protegiendo de sus derechos y reservando el derecho de quien comete algún acto ilícito o falta administrativa.

Lo habitantes han especificado que el municipio cuenta con una patrulla municipal, dicha patrulla es utilizada para realizar rondines durante las festividades patronales, eventos culturales y durante la entrega de apoyo a las personas de la tercera edad, con el propósito de prevenir actos de violencia y asaltos dentro el territorio municipal, dichas acciones son ejecutadas acorde a los usos y costumbres de la comunidad con el objetivo de brindar seguridad y tranquilidad para las niñas, niños y adolescentes que frecuentemente acuden a las instituciones educativas y se encuentran vulnerables ante situaciones de estafas, robo y violencia. Por lo tanto, la ciudadanía demanda la adquisición de dos moto-patrullas que les permita a los topiles moverse con mayor facilidad ante situaciones que amerite la presencia de los mismos para impedir acciones violentas y agravios que violen los derechos humanos y la integridad de las niñas, niños, mujeres, personas mayores de edad y adolescentes.

Respecto a infraestructura de seguridad pública, Santa María Pápalo dispone de un cuarto para los topiles, dos baños y dos celdas. En cuanto al número de integrantes de la seguridad pública es como se detalle en el gráfico No. 2, puesto que dispone del síndico, primer y segundo mayor, quienes son los encargados de coordinarse con el síndico para solicitar ayuda a los topiles para dirigirse al lugar de los hechos, ya sea que se trae de atender un

asunto de violencia intrafamiliar, discusiones en alguna convivencia, desacuerdos por límites de predios, distribución y venta de estupefacientes en los jóvenes, visitas a las instituciones educativas para realizar revisiones de rutina, entre otras actividades que les compete para proteger y salvaguardar la seguridad de cada uno de los ciudadanos.

**Gráfico No. 5. Organigrama de seguridad pública de Santa María Pápalo**



**Fuente:** elaboración propia con base a información obtenida en investigación de campo.

Así también los habitantes de la comunidad de Peña Verde y Teponapa especificaron que los topiles encargados de la seguridad de la localidad sólo son 5 personas, quienes se encargan de proteger y mantener vigilada a la comunidad, sin embargo son acciones que se coordinan frecuentemente con el Agente municipal y de policía respectivamente y en caso de mayor riesgo solicitan el apoyo del síndico municipal y los topiles del municipio, pero así también, los ciudadanos se organizan para dar aviso a las autoridades sobre acciones que les impide ejercer sus derechos o que pone en riesgo la tranquilidad y seguridad de sus familias.

### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto a proyectos de seguridad y la protección a los derechos de los ciudadanos.

### **Objetivo**

Garantizar la seguridad y protección de los derechos de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades. **(ODS 16)**

### **Estrategia 3.1.1**

Implementar políticas de seguridad pública municipal.

### **Líneas de acción**

**3.1.1.1** Adquirir 2 moto-patrullas para la cabecera municipal.



**3.1.1.2** Realizar revisión de mochilas en las instituciones educativas.

**3.1.1.3** Realizar el equipamiento de los integrantes de la seguridad municipal.

**Estrategia 3.1.2**

Fortalecer las habilidades y destrezas de los integrantes de la seguridad pública municipal.

**Líneas de acción**

**3.1.2.1** Elaborar un Bando de Policía y Gobierno de Santa María Pápalo.

**3.1.2.2** Elaborar protocolos de actuación para los topiles municipales.

**3.1.2.3** Realizar capacitaciones para los topiles de la cabecera municipal, Peña Verde y Teponapa.

**3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos.

En este sentido para Santa María Pápalo la gobernabilidad es un tema de vital importancia ya que se encarga de salvaguardar el Estado de Derecho con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética basada en la honestidad de los servidores públicos.

El municipio de Santa María Pápalo e rige bajo el sistema normativo indígena o mejor conocido como un sistema por usos y costumbres, por lo tanto, les permite gobernar de forma participativa, respondiendo a las necesidades de la población para enfrentar los desafíos a nivel local, sin embargo, durante las mesas temáticas trabajadas con el cabildo los ciudadanos especificaron que ellos han actuado conforme a lo que consideran correcto y acorde a las costumbres que sus antepasados les han enseñado, pero necesitan el apoyo de profesionales en la materia para atender eficazmente las demandas de la ciudadanía, un método que les permita aumentar su capacidad administrativa ejerciendo sus derechos y protegiendo el de sus ciudadanos de manera organizada, ética y legalmente.

Así también detallaron que velar por el respeto de los derechos humanos es una labor difícil, complicada y delicada, sobre todo porque no cuentan con los conocimientos relacionados con los procesos del sistema jurídico, temas de procuración de justicia y procesos legales que les permita actuar acorde a la ley y evitar dar mayor credibilidad al poder, dinero e impunidad y proteger los derechos humanos de la población con rectitud y veracidad.

Los ciudadanos disponen de un síndico municipal quien representa jurídicamente al municipio de manera local, puesto que es la persona más cercana a la ciudadanía, es el responsable de vigilar y defender los intereses municipales, procurar la justicia y legalidad de la administración pública municipal para verificar el manejo correcto de la hacienda pública municipal.

El síndico y el alcalde son los auxiliares del ministerio público, quienes tienen la responsabilidad de realizar las primeras diligencias de averiguación previa en los hechos que se hayan suscitado alterando el orden público y en los asuntos que tenga conocimiento, dado que son los encargados de recibir las denuncias y querellas de los ciudadanos. Para realizar las diligencias tienen que acudir al lugar de los hechos, levantar un acta, realizar la inspección ocular, dar fe y declaración de testigos ante los hechos transcurridos, por lo tanto, es necesario capacitar e informar al síndico municipal y alcalde para mejorar la capacidad de actuación jurídica y aplicar la justicia correctamente.

#### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo presenta deficiencias para cumplir legalmente y garantizar el respeto a los derechos humanos.

#### **Objetivo 3.2**

Garantizar el cumplimiento legal y respetar los derechos humanos en el municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 16 y 17)**

#### **Estrategia 3.2.1**

Implementar el acceso a justicia y procesos jurídicos legales.

#### **Líneas de acción**

**3.2.1.1** Elaborar un reglamento interno.

**3.2.1.2** Realizar un protocolo de actuación jurídica.

**3.2.1.3** Capacitar al síndico y alcalde municipal en temas de procuración de justicia.

### **3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL**

Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes. Ante tal circunstancia, el municipio cuenta con un comité de protección civil, para hacerse cargo de las situaciones de riesgo en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales; es así, que urge se cree un comité de protección civil en cada una

de la agencia para estudiar y determinar la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y poner el orden de prioridades para su atención.

En las mesas de trabajo los pobladores mencionaron que no cuentan con instrumentos que los ayude como base de conocimientos del territorio y los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el municipio, también mencionan la existencia de viviendas que han sido construidas en las faldas de los cerros, barrancas y a un costado de los ríos y arroyos que cruzan el municipio, lo que puede provocar deslizamiento de tierra o desvío de los causes de los ríos y arroyos y ante tales desastres las localidades no cuentan con herramientas y equipo adecuado para tales circunstancias.

Así también, recientemente se registró un caso de incendios forestales, situación en el que las autoridades municipales ni los integrantes de protección civil se encuentran capacitados para combatir los incendios, no se han practicado acciones de brechas cortafuegos que facilite apagar el incendio producido en los bosques, puesto que se necesita de herramientas y capacitaciones para prevenir y combatir un siniestro de semejante magnitud.

#### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo presenta carencias de equipamiento capacitaciones en temas de protección civil.

#### **Objetivo 3.1.3**

Garantizar el acceso a la protección e integridad de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo (**ODS 11 y 13**)

#### **Estrategia 3.3.1**

Especializar a los integrantes de protección civil.

#### **Líneas de acción**

**3.3.1.1** Adquirir equipo para el combate contra incendios.

**3.3.1.2** Realizar capacitaciones a los integrantes de protección civil.

**3.3.1.3** Equipar a los integrantes de protección civil.

**3.3.1.4** Crear un comité de protección civil en las comunidades de Peña Verde y Teponapa.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

### Matriz de Planeación Municipal del Eje III. Santa María Pápalo con seguridad y justicia para vivir en paz.

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	No se cuenta con patrullas para realizar recorridos en las localidades y la cabecera municipal	Garantizar la seguridad y protección de los derechos de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo	Implementar políticas de seguridad pública municipal.	Adquirir patrullas	Adquisición de moto patrullas	17.784143	-96.797312	Gobierno Estatal	2024	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 moto-patrullas	2,058 personas	Porcentaje de Patrullas adquiridas = (Número de patrullas adquiridas/total de patrullas programadas)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto a proyectos de seguridad y la protección a los derechos de los ciudadanos.	Garantizar la seguridad y protección de los derechos de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo	Fortalecer las habilidades y destrezas de los integrantes de la seguridad pública municipal.	Realizar un Bando de Policía y Gobierno de Santa María Pápalo	Bando de Policía y Gobierno de Santa María Pápalo.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal	2024	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1	Bando de Policía y Gobierno	Porcentaje de Bandos de Policía elaborados = (Número de bandos de policía elaborados/total de bandos de policía programados)*100
Tema: Gestión integral de desastres naturales															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo presenta carencias de equipamiento y capacitaciones en temas de protección civil	Garantizar el acceso a la protección e integridad de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo	Especializar a los integrantes de protección civil	Adquirir equipo para el combate contra incendios	Equipamiento para el combate contra incendios.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote de equipos para el combate contra incendios	10 personas	Porcentaje de lotes de equipos para combate contra incendios adquiridos = (Número de lotes adquiridos/total de lotes programados para su adquisición)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo presenta carencias de equipamiento y capacitaciones en temas de protección civil	Garantizar el acceso a la protección e integridad de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo	Especializar a los integrantes de protección civil	Realizar capacitaciones a los integrantes de protección civil	Capacitaciones para los integrantes de protección civil.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024 y 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 capacitaciones para los integrantes de protección civil	2,058 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas a los integrantes de protección civil = (Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo presenta carencias de equipamiento y capacitaciones en temas de protección civil	Garantizar el acceso a la protección e integridad de los ciudadanos del municipio de Santa María Pápalo	Especializar a los integrantes de protección civil	Equipar a los integrantes de protección civil	Equipamiento de los integrantes de protección civil.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 70,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote de equipos para los integrantes de protección civil	2,058 personas	Porcentaje de lotes de equipamiento para los integrantes de protección civil adquiridos = (Número de lotes adquiridos/total de lotes programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

***EJE IV. SANTA MARÍA  
PÁPALO CON CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO***

## EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

### 4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

El municipio es la base para lograr el desarrollo de México; por ello es importante fortalecer sus capacidades para convertirse en el motor de la competitividad y el crecimiento económico en el país. Entre los retos que enfrentan los gobiernos locales se encuentra el de generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su población: que cada uno de sus habitantes cuente con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y calidad de vida, debe ser un objetivo primordial para los gobiernos municipales (Municipal, 2019).

Los pobladores del municipio de Santa María Pápalo viven de la producción de autoconsumo, por lo que los productores retienen parte de su producción para distintos fines, como son la producción de maíz para el consumo familiar o para alimentar a los animales de traspatio, guardar cierta cantidad de semillas para la siembra del siguiente año, así como también conseguir vender sus productos dentro y fuera de la población, y almacenar el 70% de la producción para el consumo en los hogares.

Durante las mesas temáticas realizadas los ciudadanos manifestaron que la comunidad no cuenta con espacios destinados exclusivamente para la venta de sus productos, como tianguis o días de plaza, por lo tanto, solicitan la creación de un tianguis y días de plaza para realizar la venta de los productos locales y la distribución de productos no perecederos por parte de comunidades vecinas, puesto que al no contar con dicho espacio los ciudadanos tienen que acudir a Concepción Pápalo o a la cabecera distrital para adquirir bienes y servicios que no se encuentran dentro de la comunidad, acciones que les genera mayor desembolso económico por el costo del pasaje además de tomarse un día completo para realizar sus compras. Así también solicitan la creación de talleres de carpintería, panadería y repostería con el propósito de contar con una juventud capacitada y emprendedora forjando un trabajo comunitario para contribuir al sustento de la comunidad y al mismo tiempo fomentar la diversificación económica generando una fuente de ingresos para las familias de escasos recursos económicos.

Los habitantes de la Agencia de Policía de Teponapa mencionaron que en su comunidad no se localizan tiendas que oferten productos lácteos, por lo tanto, sugieren que en la tienda comunitaria se oferten dichos productos, con el propósito de contar con la variedad necesaria de alimentos y mejorar la calidad alimentaria.

**Problemática identificada:**

Santa María Pápalo presenta deficiencias en cuanto a políticas públicas que fomenten una mayor diversificación económica.

**Objetivo estratégico 4.1**

Garantizar el acceso a una mayor diversificación económica en el municipio de Santa María Pápalo. (ODS 2 y 8)

**Estrategia 4.1.1**

Perfeccionar el área de comercialización.

**Líneas de acción:**

**4.1.1.1** Realizar la creación de días de plaza.

**4.1.1.2** Organizar días de tianguis.

**Estrategia 4.1.2**

Mejorar las tiendas comunitarias.

**Líneas de acción:**

**4.1.2.1** Ampliar la gama de productos perecederos en las tiendas comunitarias.

**4.1.2.2** Implementar la venta productos lácteos en la tienda comunitaria de Teponapa.

**4.2 EMPLEO**

Respecto a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el municipio de Santa María Pápalo cuenta con un total de 1,642 personas de 12 años y más, de los cuales el 45.5%, es decir 747 habitantes forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales 742 se encuentran o se encontraban laborando en el periodo de referencia y 5 se encontraban en busca de trabajo o estaban descansando temporalmente. Mientras que la población no económicamente activa es del 54.4% (892 personas) son ciudadanos que no cuentan con un trabajo remunerado.

En términos generales la iniciativa para la transformación productiva da pie a la competitividad y la sustentabilidad de la economía en el territorio, puesto que la finalidad de ello es crear acciones que propicien el bienestar social, la atención regional, la seguridad alimentaria, la conservación y cuidado del medio ambiente y la multifuncionalidad de la agricultura, como consecuencia, la pobreza se reduce, pero para ello son necesarias la aplicación de nuevas técnicas de atención a la población productiva, dado que a pesar de

que las políticas públicas del gobierno en los últimos años ha sido destinar mayores cantidades de recursos para la reducción de la pobreza ésta persiste en el medio rural.

El sector primario agrupa al conjunto de actividades ligada a la transformación del medio natural, Santa María Pápalo cuenta con la producción agrícola de maíz y frijol, entre otras hortalizas de traspatio que realizan en los hogares para abastecer y variar la dieta alimentaria. Por lo tanto los pobladores se dedican a la siembra de maíz, frijol, calabaza y otros productos que obtienen de los campos de cultivo como los tubérculos y quelites que son recolectados para la preparación de alimentos en los hogares.

El sector secundario agrupa al conjunto de actividades ligadas a la transformación de insumos para la producción de bienes finales, tales como la industria manufacturera, la generación, transporte y distribución de electricidad, gas y agua y la actividad de la construcción.

Durante las mesas temáticas los ciudadanos detallaron que la comunidad necesita de capacitaciones enfocadas a temas del emprendimiento, la creación de proyectos que ayuden a reforzar los conocimientos de los oficios de carpintería, panadería, así como también implementar las capacitaciones y asistencia técnica para mejores niveles de producción agrícola en la cabecera municipal y sus comunidades. Los pobladores de la Agencia Municipal de Peña Verde se dedican a realizar cultivos de caña de azúcar, con ello elaboran panela o comercialmente conocido como piloncillo, los ciudadanos solicitan el apoyo económico y técnico para la elaboración, distribución y comercialización de la panela dentro y fuera de la comunidad.

**Problemática identificada:**

Santa María Pápalo necesitan garantizar el acceso a un empleo digno y seguro para mejorar el ingreso en los hogares.

**Objetivo estratégico 4.2**

Garantizar empleos dignos y seguros para los pobladores de Santa María Pápalo. **(ODS 8)**

**Estrategia 4.2.1**

Mejorar las posibilidades de empleo.

**Líneas de acción**

**4.2.1.1** Fomentar el emprendimiento.

**4.2.1.2** Realizar talleres de oficios.

**4.2.1.3** Implementar alternativas de producción agrícola.



### Estrategia 4.1.3

Fomentar la creación de oficios.

#### Líneas de acción:

**4.1.3.1.** Realizar un taller de carpintería.

**4.1.3.2** Realizar talleres de panadería.

**4.1.3.3** Realizar talleres para la producción de panela.

## 4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

El desarrollo de las comunidades de autoconsumo implica la transformación dinámica y autosostenida del medio rural, mediante la generación y el aumento de las capacidades productivas de los ciudadanos dedicados a la producción agrícola, la distribución equitativa de los frutos obtenidos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. La agricultura es un sector importante para inducir la productividad hacia otras actividades por medio del empleo y el ingreso, la innovación y el intercambio con las localidades vecinas. Sin embargo los campesinos carecen de conocimientos para mejorar sus condiciones de producción, dado que en comparación con épocas anteriores la producción de maíz era mayor que la producción que actualmente se logra al obtener de una hectárea de sembradío, por lo tanto, los pobladores consideran que los procedimientos llevados a cabo para producir no sean los adecuados debido al cambio climático y las afectaciones por las plagas que dañan gravemente las plantas que se encuentran en crecimiento y durante el brote de las semillas, por lo tanto se verán en la necesidad de adquirir capacitaciones relacionadas con los procesos de producción y sus respectivos cuidados, así también solicitan la adquisición de semillas y fertilizantes para ampliar la producción agrícola.

**Foto No. 6 Animales de traspatio**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

La mayoría de los hogares cuentan con aves de corral, como son: pollos, guajolotes y otros animales de traspatio como los borregos, chivos y cerdos para la producción de carne y huevos, así también cuentan con ganado vacuno de pastoreo para la producción de leche y queso. En las mesas temáticas elaboradas con las autoridades la ciudadanía dio a conocer que los productores de ganado no cuentan con los conocimientos necesarios que les permita fortalecer sus

capacidades productivas, comerciales y de gestión para garantizar su crecimiento y calidad

de sus productos. Así como también su economía no es suficiente para obtener los servicios de un veterinario con la finalidad de diagnosticar la salud, cuidados alimenticios y prevención de enfermedades en sus animales.

En las mesas temáticas realizadas con los habitantes, los productores de la cabecera municipal consideran que una de las mayores pérdidas que han tenido en el sistema productivo ha sido por las plagas que han afectado a los plantíos, por lo tanto necesitan de capacitaciones y asistencia técnica que los ayude a tomar medidas precautorias y rescatar los campos de cultivo.

En la Localidad de Peña Verde existen campesinos dedicados al cultivo de caña para la elaboración de panela, por lo tanto, para mejorar y ampliar su sistema productivo, solicitan un subsidio económico para mejorar su calidad y cantidad de producción y ampliar el beneficio a las familias y la adquisición de una producción de calidad, sana y nutritiva.

**Foto No. 7 Producción de caña**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

Santa María Pápalo cuenta con terrenos fértiles, sin embargo no existen accesos a dichos terrenos, dado que genera mayor costo de producción y pérdida de las cosechas ya que son invadidas por los animales del campo, como el tejón, mapache, aves, entre otros, puesto que son espacios que no han sido utilizados como terrenos de cultivo, por lo tanto los campesinos solicitan la rehabilitación de caminos saca-cosechas del paraje de Campo Militar a Llano Hisle; la rehabilitación del camino de Paraje Llano Hisle a Cerro Amarillo y el mantenimiento del camino saca-cosecha en el Paraje Rancho Leña con el propósito de contar con más espacios de cultivo y abastecer a las necesidades de la población.

**Problemática identificada:**

El municipio de Santa María Pápalo necesita mejorar las condiciones de desarrollo rural.

**Objetivo estratégico 4.3**

Mejorar las condiciones de desarrollo rural del Municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 8).**

**Estrategia 4.3.1**

Proveer de medios necesarios a los productores agrícolas.

**Líneas de acción:**

- 4.3.1.1** Realizar capacitaciones para los productores de maíz y frijol
- 4.3.1.2** Realizar capacitaciones para los productores de animales de traspatio.
- 4.3.1.3** Realizar capacitaciones para los productores de animales de traspatio.
- 4.1.3.4** Adquirir semillas y fertilizantes.
- 4.1.3.5** Realizar capacitaciones para la producción de caña

**Estrategia 4.3.2**

Habilitar caminos saca-cosechas.

**Líneas de acción:**

- 4.3.2.1** Rehabilitar el camino saca-cosecha del Paraje Campo Militar a Llano Hisle.
  - 4.3.2.2** Rehabilitar el camino saca-cosecha del Paraje Llano Hisle a Cerro Amarillo.
  - 4.3.2.3** Realizar el mantenimiento del camino saca-cosecha del Paraje Rancho Leña.
- .....

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

### Matriz de Planeación Municipal del Eje IV. Santa María Pápalo con crecimiento y desarrollo económico

Tema: Empleo															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Peña Verde	Peña Verde	Santa María Pápalo necesita garantizar el acceso a un empleo digno y seguros para mejorar el ingreso en los hogares.	Garantizar empleos dignos y seguros para los pobladores de Santa María Pápalo	Fomentar la creación de oficios	Realizar talleres para la producción de panela	Taller de capacitación para productores de panela*	17.845779	-96.744877	Gobierno Municipal	2024	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 talleres de capacitación para la producción de panela	220 personas	Porcentaje de talleres para la producción de panela realizados = (Número de talleres realizados/total de talleres programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo necesita garantizar el acceso a un empleo digno y seguros para mejorar el ingreso en los hogares.	Garantizar empleos dignos y seguros para los pobladores de Santa María Pápalo	Mejorar las posibilidades de empleo	Implementar la asistencia técnica para los productores agrícolas.	Asistencia técnica para los productores agrícolas	17.845779	-96.744877	Gobierno Municipal	2024 y 2025	\$ 100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 acciones de asistencia técnica	800 personas	Porcentaje de acciones de asistencia técnica realizadas = (Número de acciones de asistencia técnica realizadas/total de acciones de asistencia técnica programados)*100
Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Los precios altos de la materia prima para cultivar	Mejorar las condiciones de desarrollo rural del Municipio de Santa María Pápalo	Proveer de medios necesarios a los productores agrícolas.	Adquirir semillas y fertilizantes.	Adquisición de semillas, fertilizantes para los campesinos.	17.784143	-96.797312	Gobierno Municipal	2024	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	60 dotaciones de semillas y fertilizantes adquiridos	430 personas	Porcentaje de dotaciones de semillas y fertilizantes adquiridos = (Número de dotaciones adquiridos/total de dotaciones programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Existen terrenos fértiles inaccesibles que no se pueden trabajar.	Mejorar las condiciones de desarrollo rural del Municipio de Santa María Pápalo	Habilitar caminos sacacosechas	Rehabilitar el camino sacacosecha del Paraje Campo Militar a Llano Hisle.	Rehabilitación de camino sacacosechas, Paraje Campo Militar-Llano Hisle.	17.780657	-96.813805	Gobierno Municipal	2024	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 kilómetros de camino sacacosechas rehabilitados	1,429 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Existen terrenos fértiles inaccesibles que no se pueden trabajar.	Mejorar las condiciones de desarrollo rural del Municipio de Santa María Pápalo	Habilitar caminos sacacosechas	Rehabilitar el camino sacacosecha del Paraje Llano Hisle a Cerro Amarillo.	Rehabilitación de camino sacacosechas del Paraje Llano Hisle a Cerro Amarillo	17.780657	-96.813805	Gobierno Municipal	2024	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados	1,429 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Existen terrenos fértiles inaccesibles que no se pueden trabajar.	Mejorar las condiciones de desarrollo rural del Municipio de Santa María Pápalo	Habilitar caminos sacacosechas	Realizar el mantenimiento del camino sacacosecha del Paraje Rancho Leña.	Mantenimiento de camino sacacosechas Paraje Rancho Leña, en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.780657	-96.813805	Gobierno Municipal	2024	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 kilómetros de caminos sacacosechas con mantenimiento realizado.	1,428 personas	Porcentaje de Kilómetros de caminos sacacosechas con mantenimiento realizado = (Número de kilómetros con mantenimiento realizado/total de kilómetros programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

***EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO  
CON INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS***

## EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

La infraestructura, entendida como **estructuras, equipo e instalaciones** creadas mediante ingeniería y de larga duración, es uno de los aspectos que contribuye a que una ciudad, región o país se desarrolle económicamente y socialmente. Incluso, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacen evidente su importancia para las sociedades, al incorporar indicadores y metas como el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. La construcción de la infraestructura se relaciona directa e indirectamente con temas económicos y sociales, tales como, garantizar al acceso a la educación y servicios de salud, proveer de medios y vías de comunicación, proteger el medio ambiente (Páez, 2020).

Durante la elaboración de las mesas temáticas los ciudadanos manifestaron que en la cabecera municipal necesitan de la construcción de un parque público, dicho espacio será construido en dos etapas, dado que la ciudadanía no cuenta con un espacio público adecuado para realizar actividades recreativas o de esparcimiento, siendo esta necesaria para la convivencia e interacción familiar. Así también solicitan la construcción de sanitarios públicos con el propósito de que los ciudadanos puedan disfrutar de salidas y actividades sociales, sin verse forzados a utilizar zonas prohibidas para atender necesidades básicas.

Foto No. 8 Palacio Municipal de Santa María Pápalo



Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

Respecto al servicio de internet, la ciudadanía solicita realizar un diagnóstico de la estructura de la red acorde a su ubicación geográfica, puesto que disponen del servicio “CFE internet para todos” sin embargo la cobertura es mala, la señal de wifi no está disponible, dado que es un medio de comunicación por el cual la sociedad se mantiene comunicada, además de ser una herramienta esencial para la educación y permite el intercambio libre



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

de información entre los ciudadanos para mantenerse informados y atentos ante cualquier situación que se presente dentro y fuera de la comunidad.

**Foto No. 9 Agencia Municipal de Peña Verde (en construcción)**



CON

**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

Los habitantes de la localidad de Peña Verde especificaron que el centro de su comunidad necesita de la construcción de alumbrado público a base de energía solar, dado que a la falta de alumbrado público en las principales calles se corre el riesgo de generar inseguridad, asaltos, violencia y accidentes vehiculares. Así también necesitan de la construcción de la agencia municipal, puesto que no cuentan un área administrativa para brindar atención a sus ciudadanos, además de

necesitar del equipamiento de equipos de cómputo y el servicio de internet para mejorar la calidad de servicio que se les brinda a los pobladores.

Los pobladores de la Agencia de Policía de Teponapa demandan la instalación del servicio de internet y la construcción de sanitarios en el centro de la comunidad para brindar el servicio público de sanitarios, sobre todo para ofrecer el servicio durante las festividades y cuando el personal de las dependencias acuden para informar a la ciudadanía de los apoyos y en las reuniones de convivencia y toma de acuerdos entre autoridades y ciudadanos.

**Foto No. 10 Agencia de Policía de Teponapa**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

### **Problemática identificada:**

Santa María Pápalo necesita de infraestructura pública, equipamiento y servicios básicos de calidad y resiliencia.

### **Objetivo estratégico 5.1**

Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 9, 11 y 13)**

#### **Estrategia 5.1.1**

Construir infraestructuras públicas resilientes.

#### **Líneas de acción**

**5.1.1.1** Construir un parque público en la cabecera municipal.

**5.1.1.2** Construir un edificio para la agencia municipal de Peña Verde

**5.1.1.3** Construir sanitarios públicos en el palacio municipal.

**5.1.1.4** Realizar la construcción de alumbrado público en la localidad de Peña Verde.

**5.1.1.5** Realizar la construcción de sanitarios en la Localidad de Teponapa.

#### **Estrategia 5.1.2**

Implementar el acceso a los medios de comunicación.

#### **Líneas de acción**

**5.1.2.1** Equipar de equipos de cómputo a la Agencia Municipal de Peña Verde.

**5.1.2.2** Habilitar el servicio de internet en las instituciones educativas.

**5.1.2.3** Habilitar el servicio de internet en la Agencia de Policía de Teponapa.

**5.1.2.4** Habilitar el servicio de internet en la cabecera municipal.

## **5.2 CAMINOS Y CARRETERAS**

Acorde a la información recabada en las mesas temáticas que proporcionaron los ciudadanos de la cabecera municipal en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras se tiene que las calles que se encuentran pavimentadas son: Independencia, Moctezuma, Libertad y un 30% de la calle Benito Juárez; mientras que las calles de terracería son: Díaz Ordaz, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Cuauhtémoc, Hidalgo, Cuitláhuac, 5 de Mayo, Benito Juárez en un 70%, Guerrero, Morelos, 20 de Noviembre, Guadalupe Victoria, María Isabel y el camino al IEBO.

Así también especificaron que cuentan con calles que presentan deslaves o son peligrosas como son: Díaz Ordaz, Morelos, 5 de Mayo y la carretera principal a Concepción Pápalo, por lo tanto, con la finalidad de mejorar el libre tránsito y el acceso a las calles de la comunidad y con el propósito de fortalecer el bienestar de los ciudadanos, facilitar el desplazamiento al trabajo, la escuela, para adquirir sus alimentos y satisfacer las necesidades básicas de los habitantes se plantearon las obras que se describen en la tabla No. 10 acorde a la meta y el



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**

año en que serán ejecutadas. Aunque cabe mencionar que muchas de los proyectos que fueron contemplados en el acta de priorización de obras 2023 se pospusieron para el 2024 y 2025, dado a la falta de tiempo para realizar la ejecución de las mismas y mejorar su organización para una mayor calidad y resiliencia de las mismas.

**Tabla No. 10 Obras de caminos y carreteras consideradas para la cabecera municipal**

Obras	Meta	Año de su probable ejecución
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia (2da etapa)	1,600 m <sup>2</sup>	2023
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez.	1,200 m <sup>2</sup>	2023
Rehabilitación de la calle Morelos	500 metros lineales	2023
Rehabilitación de la calle Venustiano Carranza	1,500 m <sup>2</sup>	2023
Rehabilitación de la Calle Emiliano Zapata	1500 m <sup>2</sup>	2023
Rehabilitación de caminos	1 kilómetro	2024
Mantenimiento y señalización de calles	2 kilómetros	2024
Mantenimiento de la carretera de acceso principal	2 kilómetros	2024
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo	1,200 m <sup>2</sup>	2024
Mantenimiento del camino de Concepción Pápalo a San Pedro Sochiapam	1 kilómetro	2024-2025
Construcción de vado en la calle Díaz Ordaz y Venustiano Carranza.	1 vado	2025
Aperturar el camino de Salto del Agua a Loma del Sol	2 kilómetros	2025
Aperturar el camino del Libramiento María Isabel al entronque con el camino a San Pedro Cuyaltepec.	1 kilómetro	2025

**Fuente:** Información obtenida de las mesas temáticas con los habitantes de la cabecera municipal.

Los habitantes de la Agencia Municipal de Peña Verde especificaron que todos sus caminos y carretas son de terracería, pero las calles que necesitan ser pavimentadas son: Benito Juárez con 4 kilómetros, Madero con 2 kilómetros e Hidalgo con 1 kilómetros, mientras que las calles que presentan problemas de deslaves o son peligrosas son: Benito Juárez y la calle

Madero, sin embargo los ciudadanos han objetado por priorizar las obras que se mencionan en la tabla que se tiene a continuación.

**Tabla No. 11 Obras de caminos y carreteras consideradas para la Agencia Municipal de Peña Verde**

<b>Obras</b>	<b>Meta</b>	<b>Año de su probable ejecución</b>
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal.	1,200 m <sup>2</sup>	2024
Ampliación de la carretera de Santa María Pápalo a San Pedro Sochiapam.	1 kilómetro	2024
Mantenimiento del camino principal a la localidad	1 Kilómetros	2024
Relleno de baches en las calles más aledañas	*	2025

**Fuente:** Información obtenida de las mesas temáticas con los habitantes de Peña Verde.

Los habitantes de la Agencia de Policía de Teponapa especificaron que necesitaran de la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón y del mantenimiento de 2 kilómetros de camino principal a la comunidad.

### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo y sus comunidades necesitan de una mejor infraestructura de sus caminos y carreteras.

### **Objetivo estratégico 5.2**

Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades. **(ODS 9 y 11)**

#### **5.2.1 Estrategia**

Impulsar obras de pavimentación en los caminos y carretas del municipio y sus localidades

#### **Líneas de acción**

**5.2.1.1** Realizar la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la cabecera municipal.

**5.2.1.2** Realizar la pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles de la Localidad de Peña Verde.

**5.2.1.3** Construir la pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Álvaro Obregón de la Localidad de Teponapa.

### **5.2.2 Estrategia**

Mejorar los caminos y carretas del municipio y sus comunidades.

#### **Líneas de acción**

**5.2.2.1** Realizar la rehabilitación de caminos en la cabecera municipal.

**5.2.2.2** Realizar el mantenimiento y señalización de las calles de la cabecera municipal.

**5.2.2.3** Realizar el mantenimiento del acceso principal al municipio

**5.2.2.4** Realizar el mantenimiento del camino principal de la Localidad de Peña Verde.

**5.2.2.5** Realizar mantenimiento del camino principal a la Localidad de Teponapa.

**5.2.2.6** Realizar la rehabilitación de las calles en la cabecera municipal.

### **5.2.3 Estrategia**

Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.

#### **Líneas de acción**

**5.2.3.1** Construir un vados en la calles de la cabecera municipal.

**5.2.3.2** Realizar la apertura de caminos pertenecientes al municipio.

**5.2.3.3** Realizar el relleno de baches en la Localidad de Peña Verde.

**5.2.3.4** Realizar la ampliación del camino de Santa María Pápalo a San Pedro Sochiapam.

## **5.3 VIVIENDA**

Acorde a los datos recabados por el censo de población y vivienda de INEGI, el municipio de Santa María Pápalo cuenta con un total de 633 viviendas, las cuales son viviendas particulares habitadas con 2,056 ocupantes, se tiene también que a nivel municipal existen 98 viviendas que se encuentran con piso de tierra.

Respecto a la información recabada durante las mesas temáticas se tiene que en la cabecera municipal existen 25 hogares con problemas por calidad y espacios en la vivienda, dado que se realizara la construcción de cuartos dormitorios, como especifican los datos de INEGI, el municipio cuenta con viviendas de piso de tierra, por lo tanto, las familias necesitan de la construcción de pisos firmes y la rehabilitación de viviendas que han sido afectadas por las inclemencias meteorológicas. Así también los pobladores de la Agencia Municipal de Peña Verde y la Agencia de Policía de Teponapa necesitan de pisos firmes y la rehabilitación de viviendas.

#### **Problemática identificada:**

Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.

### **Objetivo estratégico 5.3**

Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad a los pobladores del municipio de Santa María Pápalo **(ODS 9, 7 y 11)**

#### **Estrategia 5.3.1**

Mejorar las condiciones de las viviendas.

#### **Líneas de acción**

**5.3.1.1** Construir pisos firme.

**5.3.1.2** Construir cuartos dormitorios.

**5.3.1.3** Realizar la rehabilitación de las viviendas.

## **5.4 AGUA Y SANEAMIENTO**

Respecto al panorama sociodemográfico, 2020 de INEGI, Santa María Pápalo cuenta con el 97.7% de viviendas, es decir un total de 620 viviendas que disponen del servicio de agua entubada, mientras que 13 viviendas no cuentan con el servicio de agua entubada para sus hogares, por lo que lo adquieren de otra vivienda, o acarren el agua de pozos o nacimientos que se encuentra en el territorio.

Respecto a la información proporcionada por los habitantes de la cabecera municipal en las mesas temáticas, se obtuvo que el municipio necesita brindar mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua entubada, cambio de válvulas, el cambio de tuberías de 300 metros lineales en la calle Venustiano Carranza y Benito Juárez hasta el entronque con la calle de Independencia, así también, se necesita de 3 kilómetros de rehabilitación del servicio de agua entubada en diferentes calles de la comunidad. En las calles de Independencia, Díaz Ordaz, Emiliano Zapata, camino a Tlacolula y en la carretera a San Pedro Cuyaltepec se necesita de la ampliación de 500 metros lineales de red de agua entubada y para brindar el servicio al 100% de los hogares se programará la construcción de una línea de captación de agua de 2.7 kilómetros. En cuanto al servicio de drenaje sanitario necesitan de la ampliación de 500 metros lineales para beneficiar a más hogares y para las viviendas que no se encuentran accesibles para dicho servicio se realizará la construcción de 30 biodigestores con la finalidad de que el 100% de las familias dispongan de los servicios básicos en sus viviendas. Así también plantearon realizar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Los pobladores de la Localidad de Peña Verde especificaron que el 80% de los hogares cuentan con servicio de agua potable, sin embargo en periodos de sequía el agua no es

suficiente para abastecer a todas las familias, puesto que solicitan realizar la ampliación del servicio de agua potable para abastecer de dicho servicio a todos los hogares de la comunidad.

Los ciudadanos de la Localidad de Teponapa detallaron que necesitan de la construcción de una línea de conducción de agua entubada, dado que el agua entubada con el que cuentan actualmente para suministrar a todas las familias es insuficiente, ya que los tanques de almacenamiento registran una disminución del nivel de agua, por lo tanto, necesitan de la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable y evitar la desestabilización en los hogares, así también especificaron que necesitan de apoyos económico para la adquisición de tinacos, con el propósito de que las familias puedan almacenar el agua, actualmente la distribución de agua se realiza por las noches.

#### **Problemática identificada**

Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento.

#### **Objetivo 5.4**

Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 1 y 6)**

##### **5.4.1 Estrategia**

Realizar la construcción de sistemas de abastecimiento agua potable.

##### **Líneas de acción**

**5.4.1.1** Construir una línea de captación de agua a la cabecera municipal 2.7 kilómetros

**5.4.1.2** Construir un sistema de agua entubada en la Localidad de Peña Verde.

**5.4.1.3** Construir un tanque de almacenamiento de agua entubada en la Localidad de Teponapa

**5.4.1.4** Construir un sistema de agua entubada en la Localidad de Teopanapa.

##### **5.4.2 Estrategia**

Mejorar el acceso al servicio de agua potable.

##### **Líneas de acción**

**5.4.2.1** Realizar el mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua entubada de la cabecera municipal.

**5.4.2.2** Ampliar el servicio de agua entubada en la cabecera municipal.

**5.4.2.3** Realizar el cambio de tuberías en las calles de Venustiano Carranza y Benito Juárez de la cabecera municipal.

**5.4.2.4** Rehabilitar el servicio de agua entubada en la cabecera municipal.

**5.4.2.5** Realizar la ampliación del servicio de agua potable de la Localidad de Peña Verde.

**5.4.2.6** Adquirir tinacos para los hogares de la Localidad e Teponapa.

### **5.4.3 Estrategia**

Implementar proyectos de saneamiento.

### **Líneas de acción**

**5.4.3.1** Realizar la ampliación del servicio de drenaje sanitario en las calles de la cabecera municipal.

**5.4.3.2** Realizar la construcción de 30 biodigestores en la cabecera municipal

**5.4.3.3** Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales.

## **5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Para el tema de infraestructura educativa se organizó una mesa temática por comité de padres de familia con la finalidad de que los ciudadanos den a conocer cada una de las necesidades que presentan sus instituciones educativas, por lo que se obtuvo lo siguiente:

El municipio de Santa María Pápalo cuenta con 1 institución de educación inicial ubicada en la Localidad de Teponapa, dicha institución cuenta con 12 alumnos y dispone de un aula y una cancha de basquetbol, sin embargo necesita de la construcción de un techado en la cancha de basquetbol y una cisterna para almacenamiento de agua potable.

Existen 2 instituciones de educación preescolar, una ubicada en la cabecera municipal y la otra en la Localidad de Peña Verde, el preescolar “Leona Vicario” de la cabecera municipal cuenta con un total de 75 alumnos, dispone de 6 aulas, una cancha de basquetbol y un área de juegos; necesita de la construcción de un módulo sanitario, dado que actualmente sólo cuenta con 4 sanitarios, de los cuales 2 sanitarios para niños se encuentran en buen estado y un baño para adultos, por la cantidad de niños con que cuenta la institución los baños

**Foto No. 11 Escuela de Educación Preescolar “Leona Vicario”**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

existentes son muy escasos. Así también necesita realizar la construcción de una biblioteca, con la finalidad de contar con un espacio disponible para el área de lectura, ya que la escuela dispone de libros de cuentos y material educativo para los niños; el terreno en el que se encuentra ubicada la escuela es un espacio muy reducido, sin embargo se procurará reacomodar el área de baños y la biblioteca a fin de aprovechar al máximo el poco espacio disponible del área escolar. Los padres de familia detallaron también que necesitan rehabilitar y/o ampliar el área de juegos, equipar la biblioteca escolar y adquirir una impresora, ya que es el medio indispensable para realizar la impresión de las actividades escolares necesarias para el desarrollo y destrezas de las niñas y niños estudiantes.

La Escuela Preescolar “Francisco I. Madero” de Peña Verde cuenta con 36 alumnos, dispone

**Foto No. 12 Escuela de Educación Preescolar “Francisco I. Madero”**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

de 2 aulas, una cancha de basquetbol y 36 butacas; los padres de familia de la comunidad solicitan la construcción de un bardeado perimetral, ya que ingresan animales al espacio educativo y ensucian dicho espacio en el que los niños realizan sus actividades recreativas y físicas, necesitan también de la construcción de una dirección escolar para que disponga del área administrativa para mantener el orden, acomodo y elaboración de documentos.

Los comités de padres de familia de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” perteneciente a la Cabecera Municipal detallaron que dicha institución cuenta con un total de 119 alumnos y 11 docentes, dispone de 10 aulas, una cancha de basquetbol, un área de juegos y los servicios de agua potable y electrificación; entre las necesidades que presenta es la rehabilitación del módulo sanitario; la construcción de un aula; brindar mantenimiento a las aulas, dado que necesitan de pintura e impermeabilización; así también construir una cocina para que los alumnos tengan un

**Foto No. 13 Escuela de Educación Primaria “Emiliano Zapata”**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo



espacio en donde calentar sus alimentos, realizar convivios y actividades relacionadas con su calidad y cuidado de la alimentación.

**Foto No. 14 Escuela de Educación Primaria “Justo Sierra”**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

La escuela primaria “Justo Sierra” de la Agencia Municipal de Peña Verde cuenta con un total de 42 alumnos, dispone de 3 aulas y una cancha de basquetbol, servicios de agua potable y electrificación en buenas condiciones, sin embargo necesitan realizar la remodelación de aulas, dado que por deterioro se encuentran en mal estado; así también requieren de la construcción de una plaza cívica y; mantenimiento de la tubería de

los sanitarios, dado que se encuentran en mal estado.

La Agencia de Policía de Teponapa cuenta con una escuela Primaria de nombre “Porfirio Díaz”, dicha institución cuenta con 26 alumnos, dispone de 6 aulas, una dirección escolar, una cancha de basquetbol, servicios de agua potable y electrificación, sin embargo los padres de familia detallaron que necesitan de la construcción de una plaza cívica, la cancha de basquetbol se encuentra deteriorada, por lo que necesita ser rehabilitada y la construcción de un techado, especifican también que en temporadas de sequía se escasea el agua, por lo que solicitan la adquisición de un tinaco con la finalidad de almacenar agua para uso de los estudiantes y aseo de la institución.

**Foto No. 15 Escuela de Educación Primaria “Porfirio Díaz”**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

La cabecera municipal de Santa María Pápalo cuenta con una escuela Telesecundaria de clave: 20DTV0364R, a dicha institución asisten un total de 78 alumnos, en cuanto a infraestructura educativa, disponen de seis aulas, un aula de medios, un laboratorio, una dirección escolar, una cancha de basquetbol, 80 butacas, servicios de agua potable y electrificación. Sin embargo la escuela necesita de la rehabilitación de las aulas, dado que



presenta goteras; mantenimiento de la instalación del servicio de energía eléctrica; mantenimiento de y renovación de la fosa séptica; el equipamiento de mobiliario y equipo como son: butacas, pizarrones, aparato de sonido, impresora y material didáctico; así también necesitan del equipamiento del área de laboratorio.

**Foto No. 16 Escuela Telesecundaria de Peña Verde**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

La Escuela Telesecundaria de la Localidad de Peña Verde cuenta con 30 alumnos, en cuanto a infraestructura educativa dispone de tres aulas, una cancha de basquetbol, un área de juegos y una biblioteca, los padres de familia especificaron que se necesita de la rehabilitación de las aulas; el cercado o enmallado perimetral y; habilitar una cancha de futbol con el propósito de mejorar la infraestructura e la escuela y de este modo motivar a la juventud a cursar sus estudios en dicha institución,

además de incentivarlos a realizar otras actividades que les permita un mayor desarrollo de sus habilidades.

La Localidad de Teponapa cuenta con una Escuela Secundaria de Nombre “Álvaro Obregón” perteneciente al CONAFE, dicha institución cuenta con 10 alumnos, en cuanto a infraestructura dispone de un aula, en cuanto a las necesidades que manifestaron los ciudadanos, es la construcción de una biblioteca y habilitar una cancha deportiva de basquetbol.

**Foto No. 17 Escuela Secundaria “Álvaro Obregón”**



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Santa María

Foto No. 18 Plantel No. 182 IEBO, Santa María Pápalo



Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo

Santa María Pápalo cuenta con un Plantel del IEBO, No. 182, a esta institución acuden alrededor de 55 estudiantes, cuenta con un total de tres aulas, una cancha de basquetbol, un aula de medios con 8 equipos de cómputo, un laboratorio, una dirección escolar, servicio de agua potable y electrificación, el espacio se encuentra enmallado, así también dispone de un Comedor Comunitario del Estudiante Indígena. Por lo tanto los ciudadanos solicitaron la apertura del camino que

va al plantel, ya que dicho espacio es muy reducido y en temporadas de lluvia se vuelve intransitable; realizar la rehabilitación y ampliación de camino del entronque Río Pato al IEBO; construir un techado en el área de impartición de educación física para evitar que los estudiantes sufran problemas de insolación y quemaduras de la piel al exponerse al sol durante sus actividades deportivas y culturales; construcción de una barda perimetral en el IEBO para asegurar la zona y salvaguardar la seguridad de los estudiantes, dado que se encuentran en riesgo de que personas ajenas ingresen al lugar, así también evitar que animales introduzcan al lugar y causen daños al inmueble; construcción de cuartos dormitorios y ampliación del comedor, ya que es el espacio en el que los estudiantes de comunidades lejanas se hospedan para cursar sus estudios en dicha institución.

### **Problemática identificada**

Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.

### **Objetivo 5.5**

Garantizar el acceso a una infraestructura educativa, resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades. **(ODS 4)**

#### **5.5.1 Estrategia**

Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.

#### **Líneas de acción**

**5.5.1.1** Construir una dirección en la Escuela de Educación inicial clave: 20DIN04501 en la Localidad de Peña Verde.

**5.5.1.2** Construir un aula en la escuela primaria Emiliano Zapata de la Cabecera Municipal

**5.5.1.3** Construir una cocina en la escuela primaria “Emiliano Zapata” de la Cabecera Municipal.

**5.5.1.4** Construir una plaza cívica en la Escuela Primaria “Justo Sierra” de la Localidad de Peña Verde.

**5.5.1.5** Construir una plaza cívica en la Escuela Primaria “Porfirio Díaz” de la Localidad de Teponapa.

**5.5.1.6** Construir una biblioteca en la Escuela Secundaria de la Localidad de Teponapa.

**5.5.1.7** Construir una biblioteca en la Escuela Preescolar “Leona Vicario” de la cabecera municipal.

**5.5.1.8** Construir cuartos dormitorios en el Comedor Comunitario del Estudiante Indígena.

### **5.5.2 Estrategia**

Brindar rehabilitación y mantenimiento a las instituciones educativas.

#### **Líneas de acción**

**5.5.2.1** Adquirir pintura e impermeabilizante para la escuela Primaria “Emiliano Zapata” de la cabecera municipal.

**5.5.2.2** Remodelar las aulas de la escuela primaria Justo Sierra de la Localidad de Peña Verde.

**5.5.2.3** Realizar el mantenimiento de la tubería de los sanitarios de la escuela primaria “Justo Sierra” de la Localidad de Peña Verde.

**5.5.2.4** Rehabilitar de las aulas de la escuela telesecundaria de la cabecera municipal.

**5.5.2.5** Rehabilitar las aulas de la Escuela Telesecundaria de la Localidad de Peña Verde.

**5.5.2.6** Ampliar el comedor escolar del plantel del IEBO de Santa María Pápalo.

**5.5.2.7** Rehabilitar el área de juegos del preescolar “Leona Vicario” de la cabecera municipal.

### **5.5.3 Estrategia**

Mejorar los espacios deportivos de las instituciones educativas.

#### **Líneas de acción**

**5.5.3.1** Construir un techado en la cancha de basquetbol en la escuela de educación inicial de Teponapa.

**5.5.3.2** Rehabilitar la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Porfirio Díaz” de la Localidad de Teponapa

**5.5.3.3** Habilitar una cancha de futbol en la Escuela Telesecundaria de la Localidad de Peña Verde.

**5.5.3.4** Habilitar una cancha de futbol en la Escuela Secundaria de la Localidad de Teponapa.

**5.5.3.5** Construir un techado en el área de impartición de educación física del Plantel del IEBO.

**5.5.4 Estrategia**

Implementar el acceso a los servicios básicos en los planteles educativos.

**Líneas de acción**

**5.5.4.1** Construir una cisterna para el almacenamiento de agua potable en la escuela de educación inicial de Teponapa.

**5.5.4.2** Construir un módulo sanitario en el Preescolar Leona Vicario. Clave: 20DCC0062R.

**5.5.4.3** Rehabilitar el módulo sanitario de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” Clave: 20DPR1181R.

**5.5.4.4** Adquirir un tinaco para la Escuela Primaria “Porfirio Díaz” de la Localidad de Teponapa

**5.5.4.5** Realizar el mantenimiento de la instalación del servicio de energía eléctrica en la Escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.

**5.5.4.6** Renovar la fosa séptica en la Escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.

**5.5.5 Estrategia**

Facilitar el acceso al mobiliario y equipamiento en los planteles educativos.

**Líneas de acción**

**5.5.5.1** Adquirir una impresora para la escuela preescolar “Leona Vicario” de la Cabecera Municipal.

**5.5.5.2** Adquirir mobiliario y equipo para la escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.

**5.5.5.3** Adquirir material de laboratorio de la Escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.

**5.5.5.4** Equipar la biblioteca de la escuela preescolar “Leona Vicario” de la cabecera municipal.

**5.5.6 Estrategia**

Asegurar las áreas de acceso a las instituciones educativas.

**Líneas de acción**

**5.5.6.1** Aperturar el camino que va al plantel del IEBO.

**5.5.6.2** Rehabilitar el camino del entronque Río Pato al IEBO.

**5.5.6.3** Ampliar el camino de Río Pato al Plantel del IEBO.

**5.5.6.4** Realizar el enmallado perimetral de la Escuela Telesecundaria de la Localidad de Peña Verde.

**5.5.6.5** Construir una barda perimetral en el Preescolar “Francisco I. Madero, con clave: 20DCC1553L.

**5.5.6.6** Construir una barda perimetral en el IEBO Plantel No. 182.

.....

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

### Matriz de Planeación Municipal del Eje IV. Santa María Pápalo con crecimiento y desarrollo económico

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La ciudadanía en general no cuenta con un espacio público adecuado para realizar actividades recreativas o de esparcimiento.	Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo.	Construir infraestructuras públicas resilientes.	Construir un parque público en la cabecera municipal.	Construcción de parque público en la Cabecera Municipal (Primera etapa)	17.783988	-96.797223	Gobierno Municipal	2023	\$ 250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	450 m2 de parque público construidos	1500 personas	Porcentaje de metros cuadrados de parque público construidos = ( Número de metros cuadrados de parque construidos / Total de metros cuadrados de parque programados ) *100
Peña Verde	Peña Verde	Falta de alumbrado en la calle principal	Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo.	Construir infraestructuras públicas resilientes.	Realizar la construcción de alumbrado público en la localidad de Peña Verde	Construcción de alumbrado público en la calle principal en la Localidad de Peña Verde.	17.845728	-96.746333	Gobierno Municipal	2023	\$ 200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ml de alumbrado público concluidos	500 personas	Porcentaje de ml de alumbrado público construidos = (Numero de metros lineales de alumbrado público construido / total de Metros lineales de alumbrado público programados)*100
Peña Verde	Peña Verde	La Agencia no cuenta con área administrativa para la atención al público en general	Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo.	Construir infraestructuras públicas resilientes.	Construir un edificio para la agencia municipal de Peña Verde	Construcción de Agencia Municipal (Primera etapa)	17.845779	-96.744877	Gobierno Municipal	2023	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 m2 de agencia municipal construidos	500 personas	Porcentaje de metros cuadrados de agencia municipal construida = (número de metros cuadrados de agencia construidos / total de metros cuadrados de agencia programados ) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La ciudadanía en general no cuenta con un espacio público adecuado para realizar actividades recreativas o de esparcimiento.	Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo.	Construir infraestructuras públicas resilientes.	Construir un parque público en la cabecera municipal.	Construcción del parque público en la cabecera municipal (2da etapa).	17.784168	-96.797222	Gobierno Municipal	2024	\$ 250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 m2 de parque público construidos	1500 personas	Porcentaje de metros cuadrados de parque público construidos = ( Número de metros cuadrados de parque construidos / Total de metros cuadrados de parque programados ) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo necesita de infraestructura pública, equipamiento y servicios básicos de calidad y resiliencia.	Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo.	Construir infraestructuras públicas resilientes.	Construir sanitarios públicos en el palacio municipal	Construcción de sanitarios públicos en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.783671	-96.798219	Gobierno Municipal	2024	\$ 80,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 sanitarios públicos construidos	1500 personas	Porcentaje de sanitarios construidos = (Número de sanitarios construidos/total de sanitarios programado para su construcción)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Peña Verde	Peña Verde	La Agencia no cuenta con área administrativa para la atención al público en general	Garantizar una infraestructura de calidad, con servicios básicos y de equipamiento público resiliente en el municipio de Santa María Pápalo.	Construir infraestructuras públicas resilientes.	Construir un edificio para la agencia municipal de Peña Verde	Construcción de Agencia Municipal 2da Etapa	17.7845779	-96.744877	Gobierno Municipal	2024	\$ 250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	140 m2 de edificio para agencia construidos	500 personas	Porcentaje de metros cuadrados de agencia municipal construida = (número de metros cuadrados de agencia construidos / total de metros cuadrados de agencia programados) *100
Tema: Caminos y carreteras															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La calle Independencia que acceso a la telesecundaria se encuentra en mal estado	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Impulsar obras de pavimentación en los caminos y carreteras del municipio y sus localidades.	Realizar la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la cabecera municipal.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Independencia (2da etapa).	17.780209	-96.799452	Gobierno Municipal	2023	\$ 4,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,600 m2 de pavimento construidos	1,500 personas	Porcentaje de Metros cuadrados de pavimentación construidos = (Número de metros cuadrados de pavimentación construidos / Total de metros cuadrados de pavimentación proyectados) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	El camino actual es muy estrecho, dificulta el tránsito de vehículo.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.	Realizar la ampliación del camino de Santa María Pápalo a San Pedro Sochiapam.	Ampliación del camino de Santa María Pápalo - San Pedro Sochiapam.	17.830807	-96.77447	Gobierno Municipal	2023	\$ 12,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5 Kilómetros de caminos ampliados	2,058 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos ampliados = (Número de kilómetros de camino ampliados / total de kilómetros de camino proyectados) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La calle se encuentra en mal estado, lodo en época de lluvia.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Impulsar obras de pavimentación en los caminos y carreteras del municipio y sus localidades.	Realizar la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la cabecera municipal.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.781422	-96.798551	Gobierno Municipal	2023	\$ 3,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 m2 de pavimento construidos	800 personas	Porcentaje de Metros cuadrados de pavimentación construidos = (Número de metros cuadrados de pavimentación construidos / Total de metros cuadrados de pavimentación proyectados) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En tiempos de lluvia se complica en transitar a la localidad	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar la rehabilitación de las calles en la cabecera municipal.	Rehabilitación de la calle Morelos	17.784555	-96.797037	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 ml de calle rehabilitados	650 personas	Porcentaje de metros lineales de calles rehabilitados = (Número de ml de calle rehabilitados / Total de ml de calle proyectados) *100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Caminos y carreteras															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En tiempos de lluvia se complica en transitar a la localidad	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar la rehabilitación de las calles en la cabecera municipal.	Rehabilitación de la calle Venustiano Carranza	17.784555	-96.797037	Gobierno Municipal	2023	\$ 4,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1500 m2 de calles rehabilitados	750 personas	Porcentaje de m2 de calles rehabilitados = (Número de m2 de calles rehabilitados / Total de m2 de calles proyectados) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En tiempos de lluvia se complica en transitar a la localidad	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar la rehabilitación de las calles en la cabecera municipal.	Rehabilitación de la calle Emiliano Zapata	17.784555	-96.797037	Gobierno Municipal	2023	\$ 4,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1500 m2 de calles rehabilitados	820 personas	Porcentaje de m2 de calles rehabilitados = (Número de m2 de calles rehabilitados / Total de m2 de calles proyectados) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades necesitan de una mejor infraestructura de sus caminos y carreteras	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar la rehabilitación de las calles en la cabecera municipal.	Rehabilitación de caminos en la Localidad de Santa María Pápalo	17.783753	-96.797575	Gobierno Municipal	2024	\$ 3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Kilómetros de caminos rehabilitados	1,429 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	No existe señalización sobre las vialidades que indiquen límite de velocidad, topes y accesos peatonales, motos y vehiculares.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar el mantenimiento y señalización de las de la cabecera municipal.	Mantenimiento y señalización de calles.	17.784166	-96.797233	Gobierno Municipal	2024	\$ 6,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 kilómetros de mantenimiento y señalización de calles.	1,429 personas	Porcentaje de kilómetros con mantenimiento y señalización de calles = (Número de kilómetros con mantenimiento y señalización realizados/total de kilómetros programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La falta de mantenimiento de la carretera que da acceso al municipio ha provocado que la maleza invada el carril vehicular.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar el mantenimiento del acceso principal al municipio.	Mantenimiento de carretera de acceso principal	17.784166	-96.797233	Gobierno Municipal	2024	\$ 6,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 kilómetros de carretera con mantenimiento realizado	1,429 personas	Porcentaje de kilómetros de carretera con mantenimiento realizado = (Número de kilómetros con mantenimiento realizado/total de kilómetros programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Caminos y carreteras															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Peña Verde	Peña Verde	La falta de mantenimiento de camino que da acceso a la Agencia ha provocado que la maleza invada el carril vehicular.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar el mantenimiento del camino principal de la Localidad de Peña Verde.	Mantenimiento de camino principal.	17.8447	-96.746945	Gobierno Municipal	2024	\$ 3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 kilómetro de camino principal con mantenimiento realizado	440 personas	Porcentaje de kilómetros de camino con mantenimiento concluido = (Número de kilómetros de caminos con mantenimiento realizado/total de kilómetros programados para su mantenimiento)*100
Teponapa	Teponapa	La falta de mantenimiento de camino que da acceso a la agencia ha provocado que la maleza invada y deteriore el carril vehicular.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar mantenimiento del camino principal a la Localidad de Teponapa.	Mantenimiento de camino principal.	17.836095	-96.725131	Gobierno Municipal	2024	\$ 6,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 kilómetros de camino principal con mantenimiento realizado	189 personas	Porcentaje de kilómetros de camino con mantenimiento concluido = (Número de kilómetros de caminos con mantenimiento realizado/total de kilómetros programados para su mantenimiento)*100
Peña Verde	Peña Verde	El camino que conduce a la localidad se encuentra en mal estado, lodo en época de lluvia	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los caminos y carreteras del municipio y sus comunidades.	Realizar la ampliación del camino de Santa María Pápalo a San Pedro Sochiapam.	Ampliación E.C. (Concepción Pápalo - Santa María Pápalo) - San Pedro Sochiapam del Km. 0+000 al Km. 36+000 Sub tramo: del Km. 22+000 al Km. 23+000	17.828751	-96.776919	Gobierno Federal	2024	\$ 3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Km de carretera ampliado	300 personas	Porcentaje de kilómetros de carreteras ampliados = (Número de kilómetros de carretera ampliados/total de kilómetros de carretera programados para su ampliación)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	La calle Hidalgo se encuentra en mal estado, lodo en época de lluvia	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Impulsar obras de pavimentación en los caminos y carreteras del municipio y sus localidades.	Realizar la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles de la cabecera municipal.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Hidalgo en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.782558	-96.79964	Gobierno Municipal	2024	\$ 3,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 m2 de pavimento construidos	800 personas	Porcentaje de Metros cuadrados de pavimentación construidos = (Número de metros cuadrados de pavimentación construidos / Total de metros cuadrados de pavimentación proyectados) *100
Peña Verde	Peña Verde	La calle que conduce al panteón se encuentra en mal estado, lodo en época de lluvia y en tiempo se seca mucho polvo	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Impulsar obras de pavimentación en los caminos y carreteras del municipio y sus localidades.	Realizar la pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles de la Localidad de Peña Verde.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal en la Localidad de Peña Verde.	17.845728	-96.746333	Gobierno Municipal	2024	\$ 3,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 m2 de pavimento construidos	300 personas	Porcentaje de Metros cuadrados de pavimentación construidos = (Número de metros cuadrados de pavimentación construidos / Total de metros cuadrados de pavimentación proyectados) *100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Caminos y carreteras															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teponapa	Teponapa	La calle Álvaro Obregón se encuentra en mal estado, lodo en época de lluvia y en tiempo de seca mucho polvo	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Impulsar obras de pavimentación en los caminos y carreteras del municipio y sus localidades.	Construir la pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Álvaro Obregón de la Localidad de Teponapa.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Álvaro.	17.837129	-96.724917	Gobierno Municipal	2025	\$ 3,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 m2 de pavimento construidos	189 personas	Porcentaje de Metros cuadrados de pavimentación construidos = (Número de metros cuadrados de pavimentación construidos / Total de metros cuadrados de pavimentación proyectados) *100
Peña Verde	Peña Verde	La falta de mantenimiento de camino que da acceso a la Agencia ha provocado hundimientos y deterioro del carril vehicular.	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.	Realizar el relleno de baches en la Localidad de Peña Verde.	Relleno de baches.	17.844444	-96.746111	Gobierno Municipal	2025	\$ 50,000.00	Tequio	3 tequios realizados para relleno de baches	300 personas	Porcentaje de tequios realizados para relleno de baches = (Número de tequios realizados/total de tequios programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En tiempo de lluvias se complica en transitar a la localidad	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.	Construir vados en las calles de la cabecera municipal.	Construcción de vado en la calle Díaz Ordaz.	17.784555	-96.797037	Gobierno Municipal	2025	\$ 50,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 vado construido	850 personas	Porcentaje de vados construidos = (Número de vados construidos/total de vados programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En tiempo de lluvias se complica en transitar a la localidad	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.	Construir vados en las calles de la cabecera municipal.	Construcción de vado en la calle Venustiano Carranza.	17.784555	-96.797037	Gobierno Municipal	2025	\$ 50,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 vado construido	900 personas	Porcentaje de vados construidos = (Número de vados construidos/total de vados programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades necesitan de una mejor infraestructura de sus caminos y carreteras	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.	Realizar la apertura de caminos pertenecientes al municipio.	Aperturar el camino de Salto del Agua a Loma del Sol	17.784143	96.797312	Gobierno Municipal	2025	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 kilómetros de camino aperturados	1,500 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos aperturados = (Número de kilómetros aperturados/total de kilómetros programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Caminos y carreteras															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades necesitan de una mejor infraestructura de sus caminos y carreteras	Garantizar una infraestructura de caminos y carreteras resilientes y de calidad en las calles del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Restablecer las condiciones de los caminos y carreteras del municipio.	Realizar la apertura de caminos pertenecientes al municipio.	Aperurar el camino del Libramiento María Isabel al entronque con el camino a San Pedro Cuyaltepec	17.784143	96.797312	Gobierno Municipal	2025	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 kilómetro de camino aperturado	1,500 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos aperturados = (Número de kilómetros aperturados/total de kilómetros programados)*100
Tema: Vivienda															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teponapa	Teponapa	Existen hogares con mala calidad de vida por encontrarse sus habitantes hacinados	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad a los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Construir cuartos dormitorios.	Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de Teponapa.	17.782672	-96.798469	Gobierno Estatal	2024	\$ 1,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	25 cuartos dormitorios	78 personas	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos = (Número de cuartos dormitorios construidos / Total de cuartos dormitorios programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Existen hogares con mala calidad de vida porque tiene piso de tierra	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Construir pisos firme.	Construcción de pisos firmes en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.785473	96.799014	Gobierno Estatal	2024	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	98 pisos firmes	280 personas	Porcentaje de pisos firme construidos = (Número de pisos firmes construidos / Total de pisos firmes programados ) *100
Peña Verde	Peña Verde	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Construir cuartos dormitorios.	Construcción de cuartos dormitorio en la Localidad de Peña Verde.	17.845696	-96.746767	Gobierno Estatal	2024	\$ 2,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 cuartos dormitorios construidos	150 personas	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos = (Número de cuartos dormitorios construidos / Total de cuartos dormitorios programados)*100
Teponapa	Teponapa	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Construir cuartos dormitorios.	Construcción de cuartos dormitorio en la Localidad de Teponapa.	17.782231	-96.796732	Gobierno Estatal	2024	\$ 2,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 cuartos dormitorios construidos	189 personas	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos = (Número de cuartos dormitorios construidos / Total de cuartos dormitorios programados)*100
Peña Verde	Peña Verde	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Construir pisos firme.	Construcción de pisos firmes en la Localidad de Peña Verde	17.845253	-96.74582	Gobierno Estatal	2024	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 pisos firmes	160 personas	Porcentaje de pisos firme construidos = (Número de pisos firmes construidos / Total de pisos firmes programados ) *100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Vivienda															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teponapa	Teponapa	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Construir pisos firme.	Construcción de pisos firmes en la Localidad de Teponapa	17.836251	-96.725593	Gobierno Estatal	2024	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 pisos firmes	184 personas	Porcentaje de pisos firme construidos = (Número de pisos firmes construidos / Total de pisos firmes programados) *100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Realizar la rehabilitación de las viviendas.	Rehabilitación de la vivienda en la localidad de Santa María Pápalo.	17.782231	96.796732	Gobierno Estatal	2025	\$ 500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	25 viviendas rehabilitadas	85 personas	Porcentaje de viviendas rehabilitadas = (Número de viviendas rehabilitadas/total de viviendas programadas para su rehabilitación)*100
Peña Verde	Peña Verde	Santa María Pápalo presenta carencias en cuanto al acceso a viviendas dignas y de calidad.	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad para los pobladores del municipio de Santa María Pápalo	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Realizar la rehabilitación de las viviendas.	Rehabilitación de viviendas en la localidad de Peña Verde.	17.782231	-96.796732	Gobierno Estatal	2025	\$ 500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	25 viviendas rehabilitadas	96 personas	Porcentaje de viviendas rehabilitadas = (Número de viviendas rehabilitadas/total de viviendas programadas para su rehabilitación)*100

Tema: Agua y saneamiento															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teponapa	Teponapa	Es insuficiente el agua entubada que se suministra a la población, ya que el manantial que suministra a los tanques de almacenamiento registran una disminución del nivel de agua	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Realizar la construcción de sistemas de abastecimiento de agua	Construir una línea de conducción de agua entubada en la Localidad de Teponapa	Construcción de línea de conducción de agua entubada en la Localidad de Teponapa	17.832486	-96.74145	Gobierno Municipal	2023-2024	\$ 720,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 ml de línea de agua entubada construidos	250 personas	Porcentaje de metros lineales de sistema de agua entubada construidos = (Número de metros lineales de sistema de agua entubada construido/total de metros lineales programados)*100
Teponapa	Teponapa	Es insuficiente la cantidad de agua que almacena el tanque existente para suministrar el agua potable a la totalidad de las viviendas.	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Realizar la construcción de sistemas de abastecimiento de agua	Construir un tanque de almacenamiento de agua entubada en la Localidad de Teponapa.	Construcción de tanque de almacenamiento de agua entubada en la Localidad de Teponapa.	17.836659	-96.723993	Gobierno Municipal	2024	\$ 80,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 m3 de tanque de almacenamiento de agua construidos	250 personas	Porcentaje de metros cúbicos de tanque de almacenamiento de agua construidos = (Número de metros cúbicos construido/total de metros cúbicos programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Agua y saneamiento															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento.	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Mejorar el acceso al servicio de agua potable.	Ampliar el servicio de agua entubada en la cabecera municipal.	Ampliación de red de agua entubada en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.783135	-96.796977	Gobierno Municipal	2024	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 metros lineales de red de distribución de agua entubada ampliados.	1,500 personas	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada ampliados = (Número de metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento.	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Mejorar el acceso al servicio de agua potable.	Rehabilitar el servicio de agua entubada en la cabecera municipal.	Rehabilitación de línea de conducción de agua entubada en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.782977	-96.796931	Gobierno Municipal	2024	\$ 2,700,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 kilómetros de línea de conducción de agua entubada rehabilitados.	1,500 personas	Porcentaje de kilómetros de línea de conducción de agua entubada rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento.	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Implementar proyectos de saneamiento	Realizar la ampliación del servicio de drenaje sanitario en las calles de la cabecera municipal.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las diversas calles de la Localidad de Santa María Pápalo.	17.783773	-96.799377	Gobierno Municipal	2024	\$ 550,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	500 metros lineales de drenaje sanitarios ampliados.	800 personas	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario ampliados = (Número de metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100
Teponapa	Teponapa	Es insuficiente el agua entubada que se suministra a la población, ya que el manantial que suministra a los tanques de almacenamiento registran una disminución del nivel de agua	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Realizar la construcción de sistemas de abastecimiento de agua	Construir un sistema de agua entubada en la Localidad de Teponapa	Construcción de sistema de agua entubada (segunda etapa) en la Localidad de Teponapa.	17.832466	-96.74145	Gobierno Municipal	2024	\$ 1,800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 kilómetros de sistema de agua entubada construidos.	189 personas	Porcentaje de kilómetros de línea de sistema de agua entubada rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento.	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Implementar proyectos de saneamiento	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Santa María Pápalo.	17.788562	-96.7969	Gobierno Municipal	2024	\$ 1,900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales rehabilitada	1,429 personas	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales con tratamiento concluido = (Número de plantas de tratamiento de aguas residuales rehabilitadas/total de plantas de tratamiento de aguas residuales programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Agua y saneamiento															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento.	Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Santa María Pápalo	Implementar proyectos de saneamiento	Realizar la construcción de biodigestores en la cabecera municipal.	Construcción de sanitarios públicos en la Localidad de Santa María Pápalo.	17.783727	-96.798426	Gobierno Municipal	2024	\$ 1,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	30 biodigestores	1,429 personas	Porcentaje de biodigestores adquiridos = (Número de biodigestores adquiridos/total de biodigestores programados para su adquisición)*100
Tema: Infraestructura educativa															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En la escuela primaria Emiliano Zapata los sanitarios están en mal estado.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Implementar el acceso a los servicios básicos en los planteles educativos.	Rehabilitar el módulo sanitario de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", Clave: 20DPR1181R.	Rehabilitación del módulo sanitario de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata", Clave: 20DPR1181R.	17.783784	-96.796981	Gobierno Municipal	2023	\$ 120,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 m2 de módulo sanitario construidos	130 personas	Porcentaje de metros cuadrados de módulo sanitario construidos = (Número de metros cuadrados de módulo sanitario construidos/total de metros cuadrados de módulo sanitario programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Falta de acceso vehicular para la institución	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Asegurar las áreas de acceso a las instituciones educativas-	Aperturar el camino que va al plantel del IEBO.	Apertura de camino al plantel IEBO 182.	17.788658	-96.801214	Gobierno Municipal	2023	\$ 450,000.00	Ramo 28 y tequio	1 Km de camino ampliado	58 personas	Porcentaje de kilómetros de camino al plantel del IEBO ampliados = (Número de kilómetros ampliados/total de kilómetros programados para su ampliación)*100
Peña Verde	Peña Verde	El área perimetral de la institución está a la intemperie por tal motivo no hay seguridad para los jóvenes.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Asegurar las áreas de acceso a las instituciones educativas-	Construir una barda perimetral en el preescolar Francisco I. Madero, con Clave 20DCC1553L	Construcción de barda perimetral en el preescolar Francisco I. Madero, con Clave 20DCC1553L	17.788658	-96.801214	Gobierno Municipal	2024	\$ 150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ml de barda perimetral construidos	38 personas	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos = (Número de metros lineales de barda perimetral construidos/total de metros lineales de barda perimetral programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En el plantel IEBO se cuenta con un espacio insuficiente para la preparación y consumo de alimentos	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Brindar rehabilitación y mantenimiento a las instituciones educativas.	Ampliar el comedor del plantel del IEBO de Santa María Pápalo.	Ampliación del comedor escolar en el Plantel IEBO 182, Santa María Pápalo	17.788658	-96.801214	Gobierno Municipal	2024	\$ 150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 m2 de comedor escolar ampliados	58 personas	Porcentaje de metros cuadrados de comedor escolar ampliados = (Número de metros cuadrados ampliados/total de metros cuadrados programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Infraestructura educativa															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar los espacios deportivos de las instituciones educativas.	Construir un techado en el área de impartición de educación física del Plantel del IEBO.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el IEBO Plantel 182. Clave 20ETH01820.	17.788697	-96.801674	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 techado construido	58 personas	Porcentaje de techados construidos = (Número de techados construidos/total de techados programados para su construcción)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En el preescolar Lona Vicario los sanitarios están en mal estado	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Implementar el acceso a los servicios básicos en los planteles educativos.	Construir un módulo sanitario en el Preescolar Leona Vicario Clave: 20DCC0062R	Construcción de un módulo sanitario en el Preescolar Leona Vicario Clave: 20DCC0062R	17.784628	-96.796699	Gobierno Municipal	2024	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	100 m2 de módulo sanitario construido.	80 personas	Porcentaje de metros cuadrados de módulo sanitario construidos = (Número de metros cuadrados de módulo sanitario construidos/total de metros cuadrados de módulo sanitario programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir una biblioteca en la Escuela Preescolar "Leona Vicario" en la cabecera municipal.	Construcción de biblioteca en el Centro de Educación Preescolar Leona Vicario Clave: 20DCC0062R	17.784628	-96.796699	Gobierno Municipal	2024	\$ 65,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Biblioteca construida	80 personas	Porcentaje de bibliotecas construidas = (Número de bibliotecas construidas/total de bibliotecas programadas para su construcción)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Falta de acceso vehicular para la institución	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Asegurar las áreas de acceso a las instituciones educativas-	Rehabilitar el camino del entronque Río Pato al IEBO.	Rehabilitación de camino del entronque Río Pato al IEBO Plantel 182.	17.787533	-96.800966	Gobierno Municipal	2024	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 kilómetros de camino rehabilitados	58 personas	Porcentaje de kilómetros de camino del entronque Río Pato al IEBO rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados para su rehabilitación)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Brindar rehabilitación y mantenimiento a las instituciones educativas.	Rehabilitar las aulas de la escuela telesecundaria de la cabecera municipal.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0364R.	17.779496	-96.797021	Gobierno Municipal	2024	\$ 480,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	6 Aulas rehabilitadas	81 personas	Porcentaje de aulas rehabilitadas = (Número de aulas rehabilitadas/total de aulas programadas para su rehabilitación)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

Tema: Infraestructura educativa															
Localidad	Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Asegurar las áreas de acceso a las instituciones educativas-	Ampliar el camino de Río Pato al Plantel del IEBO.	Ampliación de camino al IEBO, Paraje Río Pato al IEBO Plantel 182	17.845322	-96.74625	Gobierno Municipal	2024	\$ 170,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 kilómetros de camino ampliados.	58 personas	Porcentaje de kilómetros de camino al IEBO ampliados = (Número de kilómetros ampliados/total de kilómetros programados)*100
Peña Verde	Peña Verde	Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir una dirección en la Escuela de Educación Inicial Clave: 20DIN04501 en la Localidad de Peña Verde.	Construcción de una dirección en la Escuela de Educación Inicial Clave: 20DIN04501 en la Localidad de Peña Verde.	17.845322	-96.74625	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 160,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 dirección escolar construida	80 personas	Porcentaje de direcciones escolares construidas = (Número de direcciones construidas/total de direcciones programadas)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	En el plantel del IEBO se cuenta con un espacio insuficiente para preparación y consumo de alimentos.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir cuartos dormitorios en el Comedor Comunitario del Estudiante Indígena.	Construcción de cuartos dormitorios en el comedor Comunitario del Estudiante Indígena, Plantel 182.	17.784635	-96.759583	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 450,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	10 cuartos dormitorios construidos	58 personas	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en el Comedor Comunitario del Estudiante Indígena = (Número de cuartos dormitorios construidos/total de cuartos dormitorios programados)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Santa María Pápalo y sus comunidades presentan deficiencias en cuanto al acceso a una infraestructura educativa resiliente y de calidad.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir un aula en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" de la cabecera municipal.	Construcción de aula en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, Clave: 20DPR1181R.	17.783764	-96.759581	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 16,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Aula construida	130 personas	Porcentaje de aulas construidas = (Número de aulas construidas/total de aulas programadas para su construcción)*100
Santa María Pápalo	Santa María Pápalo	Al área perimetral de la institución está al intemperie; por tal motivo no hay seguridad para los jóvenes.	Garantizar el acceso a una infraestructura resiliente y de calidad para el Municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades	Asegurar las áreas de acceso a las instituciones educativas-	Construir una barda perimetral en el IEBO Plantel No. 182.	Construcción de barda perimetral en el IEBO 182, Santa María Pápalo	17.788658	-96.801214	Gobierno Municipal	2025	\$ 150,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ml de barda perimetral construidos	58 personas	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos = (Número de metros lineales de barda perimetral construidos/total de metros lineales de barda perimetral programados)*100

	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2023
	Matriz de riesgos y problemas y Acta de Priorización de Obras 2024



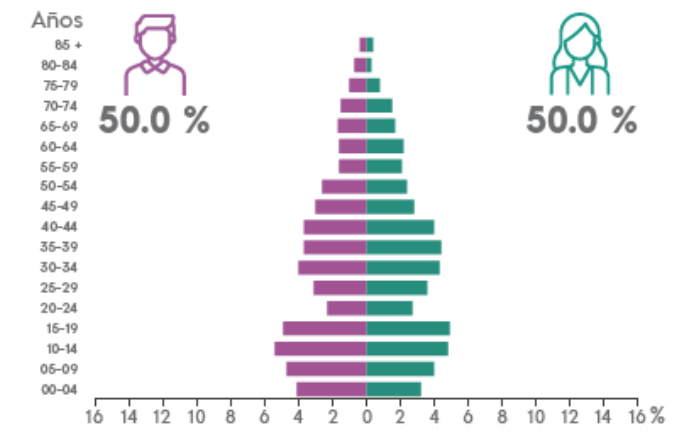
## EJES TRANSVERSALES

### 1. IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno de Santa María Pápalo es sabedor de que la discriminación y la desigualdad en las mujeres son situaciones que vulneran sus derechos humanos y que se basan en las diferencias biológicas entre los géneros y que estas se manifiestan en formas de violencia, exclusión y negación de su dignidad y autonomía. Por lo cual plantea el tema de Igualdad de Género como una estrategia transversal dirigida a lograr acciones que cuestionen y valoren las condiciones de género que existen en la población y que promuevan la igualdad de oportunidades y trato.

Acorde all Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 Santa María Pápalo cuenta con una población total de 2,058 habitantes, el cual representa el 0.1% de la población estatal, de los cuales el 50% son mujeres y el 50% son hombres con una relación hombres-mujeres es del 99.8%, es decir, existen 99 mujeres por cada 100 hombres.

**Gráfico No. 6 Pirámide poblacional**



Fuente: INEGI 2020

En cuanto a la relación entre la cantidad de personas mayores y la cantidad de personas menores de 15 años que viven en el municipio es de 52.59%, en relación a la población femenina es de 58.30%.

Los hablantes de lengua indígena representan el 87 % de la población mayor a tres años. En este sentido, el 51 % de la población monolingüe son mujeres. Por otra parte, el 2.19% de

la población total de Santa María Pápalo se auto adscribe como afrodescendiente del cual, el 1.0% son mujeres.

El INEGI señala que la población de 3 años y más sin escolaridad en el municipio en el año 2020, fue de 126 personas (36 hombres y 90 mujeres), estos datos revelan que uno de los desafíos en la educación en Santa María Pápalo es el acceso igualitario a la educación, a la cobertura de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para las mujeres y niñas del municipio.

En cuanto a la población adulta, el rezago educativo continúa siendo más marcado para las mujeres: 68.7% de las mujeres de 15 años en adelante es analfabeta, mientras que la cifra correspondiente para los hombres es de 31.2%.

El embarazo en adolescentes constituye hoy en día un problema de origen multifactorial que amplía las brechas sociales y de género entre la población, ya que altera el proyecto de vida de la adolescente embarazada y de su entorno familiar, y tiene importantes repercusiones negativas en la salud y el desarrollo psicosocial de la adolescente. El porcentaje de mujeres menores de 20 años con hijas o hijos a en el municipio es de 0.1 menor que a nivel estatal el cual es de 6.8 (INEGI 2020). La tasa de nacimientos en la adolescencia ha disminuido en el municipio debido a que la educación sexual se ha considerado en los últimos años la base para erradicar el embarazo de niñas y adolescentes, aunque la recomendación por diversas organizaciones sociales y del propio gobierno del estado es que esta educación se imparta con perspectiva de género, formando a la población en el respeto a los derechos humanos desde la niñez.

De acuerdo con INEGI 2020, Santa María Pápalo cuenta con el 84% (1,729 personas) de afiliación de la población a los servicios de salud, de los cuales el 42.5% son mujeres, en cuanto al uso de los servicios de salud INEGI señala que la población de viviendas particulares habitadas, usuarios de servicio de salud en el 2020, fue de 1,032 personas (98.6 hombres y 99.2 mujeres) estos datos manifiestan que las mujeres tienden a utilizar más frecuentemente los servicios de salud tanto preventivos como terapéuticos. Sin embargo, este mayor consumo no constituye necesariamente una expresión de privilegio social, las diferencias en los patrones de utilización de servicios entre hombres y mujeres son el reflejo de los distintos tipos de necesidades de atención como lo son las funciones reproductivas femeninas generan un conjunto de necesidades particulares de atención referidas a la anticoncepción, embarazo, parto y puerperio. Asimismo, en comparación con los hombres, las mujeres presentan tasas más altas de morbilidad y discapacidad a lo largo de la vida y,

por su mayor longevidad, tienen mayores probabilidades de sufrir enfermedades crónicas asociadas con la edad.

En las mesas de trabajo realizadas con mujeres de la población mencionan la necesidad de contar con un servicio de salud con calidad en la atención con perspectiva de género, que mejore la respuesta del sistema de salud a las necesidades de las mujeres. Actualmente se están generando estrategias para reducir los riesgos de enfermedades relacionadas a la nutrición ya que las mujeres y las niñas tienen mayor riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer; y de presentar diversas formas de mala nutrición como obesidad y anemia por deficiencia de hierro. Así como el mejoramiento de la infraestructura de salud del municipio con el objetivo de reducir el impacto económico y emocional de la enfermedad en las familias, ya que la aparición de una enfermedad aguda, crónica o terminal en alguno de los miembros de la familia puede representar un serio problema tanto en su funcionamiento como en su composición. Podría considerarse como una crisis, dada la desorganización que se produce y que impacta en cada uno de sus miembros, esta situación se agrava en los hogares que tienen como principal sostén económico a una mujer, esto debido a que los hogares con jefatura femenina, dado que son más vulnerables, ya que tienen menos adultos que contribuyan al sostén de la familia o menos trabajadores secundarios en el hogar y una mayor tasa de dependencia, es decir, relativamente más personas a cargo, tanto jóvenes como viejos, en comparación con los trabajadores.

La mayor participación de los hombres en el mercado laboral hace que la brecha respecto a las mujeres sea de 38.2 puntos porcentuales en personas de 53 años y más, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (ENASEM) 2021, las mujeres en Santa María Pápalo representan el 98.4% de la Población económicamente activa ocupada, frente al 99.5% de hombres en este sector.

Aunado a esto, la abrumadora carga del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados es un factor estructural de la desigualdad de género en la población. El 76.8% de las mujeres del municipio de 12 años y más no económicamente activa se dedican a los quehaceres del hogar.

El 75% de los integrantes que conforman la Administración municipal de Santa María Pápalo son hombres y tan solo el 25 % mujeres, consiente de esta situación se busca desarrollar acciones que permitan reducir la inequidad en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres del municipio y promover mayores niveles de participación de talento femenino en las nuevas generaciones.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

En el periodo de gobierno municipal 2020-2022 se aceptó la integración de las mujeres las cuales ocuparon las regidurías de educación, ecología y equidad de género, actualmente la presidencia municipal 2023-2025 está al frente de una mujer, sin embargo todas las regidurías son ocupadas por un masculino.

El municipio cuenta con una instancia de atención a la mujer, la cual tiene dentro de sus atribuciones proponer programas y proyectos orientados a promover el desarrollo integral de mujeres, en condiciones de igualdad y libres de violencia en todos los ámbitos.

En las mesas de trabajo con la población, mencionan que, aunque las mujeres han logrado avances notables en la vida política democrática de la población, esto ha sido gracias al principio constitucional de paridad de género el cual se refiere a la participación equilibrada, justa, y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país.

Sin embargo, mencionan que en la comunidad aún existe resistencia a estas medidas ya que un sector de la población aun considera que la mayoría de los cargos políticos deben estar ocupados por los hombres y que las mujeres deben dedicarse al cuidado del hogar.

En cuanto a la seguridad y justicia se impulsará la profesionalización y el fortalecimiento de las autoridades con tareas policiales de seguridad pública en caso de violencias cometidas en agravio de las mujeres. Esto debido a que las principales denuncias ante la Sindicatura municipal son de violencia domestica contra las mujeres lo cual se ha convertido en una situación estructural y un fenómeno social y cultural en la población lo que contribuye a mantenerlas en una situación de subordinación.

Por lo cual se están desarrollando estrategias para que con ayuda el gobierno estatal y con la participación social se genere condiciones idóneas a efecto de erradicar la violencia y cualquier forma de discriminación hacia las mujeres, en los ámbitos público y privado. Las cuales se incluirán dentro de la planeación municipal, más recursos para seguridad y vigilancia pública para la adquisición de patrullas, para realizar recorridos en las localidades y en la cabecera municipal.

Como parte de estas estrategias se realizará un mapeo de identificación de las zonas oscuras e inseguras del municipio, de cara a mejorar el alumbrado público del municipio; así como el desarrollo de campañas escolares sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, campaña para incentivar las denuncias y romper el silencio, pláticas informativas

y preventivas en los barrios sobre la violencia en el noviazgo. Al igual de brindar una atención puntual y oportuna por parte del personal de la sindicatura municipal a denuncias de violencia doméstica.

De acuerdo a los datos del Atlas de Género de Oaxaca, 48 hombres participaron en la priorización de obras 2020 y solo 5 mujeres, las formas en las que se planifica y gestiona la Obra Pública son fundamentales para avanzar en el desarrollo sostenible y en la construcción de sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, las necesidades diferenciales de las mujeres, no han sido consideradas en los proyectos de desarrollo de infraestructura del municipio, lo que ha resultado en algunos casos en obras inadecuadas para las necesidades reales de este sector.

En las mesas de trabajo con las autoridades municipales y la población, reflexionaron sobre la importancia de que las mujeres participen en la definición de prioridades en materia de diseño y operación de la infraestructura. Si se quiere lograr el impacto deseado en el desarrollo y que las infraestructuras que no integran la perspectiva de género profundizan la desigualdad, afectan el acceso a la seguridad y al ejercicio de derechos de las mujeres.

**Problemática identificada:**

Santa María Pápalo necesita alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para propiciar un cambio cultural y respetuoso de los derechos de las mujeres.

**Objetivo estratégico:**

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 5)**

**EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR**

**Estrategia E.T.IG 1.1**

Promover el acceso al bienestar de manera inclusiva y equitativa.

**Líneas de acción**

**E.T.IG 1.1.1** Mejorar las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad.

**E.T.IG 1.1.2** Fortalecer la calidad alimentaria.

**E.T. IG 1.1.3** Mejorar la calidad educativa en las escuelas.

**E.T. IG 1.1.4** Ampliar el acceso a los servicios de salud.

## **EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **Estrategia E.T.IG 1.2**

Transversalizar la perspectiva de género en el ámbito municipal.

#### **Líneas de acción**

**E.T.IG. 1.2.1** Promover el cuidado y la protección de los derechos de las mujeres.

**E.T.IG 1.2.2** Fomentar la disciplina financiera en el municipio para mejorar el acceso al financiamiento.

**E.T.IG. 1.2.3** Transparentar las acciones administrativas de ámbito público.

## **EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

### **Estrategia E.T.IG 1.3**

Prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.

#### **Líneas de acción**

**E.T.IG 1.3.1** Capacitar a los topiles municipales en temas de violencia de género.

**E.T.IG 1.3.2** Prevenir actos de violencia en las mujeres, niñas y adolescentes.

**E.T.IG 1.3.3** Proteger la integridad de las mujeres, niñas y adolescentes.

## **EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **Estrategia E.T.IG 1.4**

Impulsar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito productivo.

#### **Líneas de acción**

**E.T.IG 1.4.1** Implementar un espacio para la distribución de los productos locales.

**E.T.IG 1.4.2** Facilitar el acceso al empleo.

**E.T.IG. 1.4.3** Implementar proyectos productivos agrícolas.

**E.T.IG. 1.4.4** Realizar capacitaciones a las mujeres en el cuidado de los animales de traspatio.

## **EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Estrategia E.T.IG 1.5**

Mejorar la infraestructura sostenible en beneficio de las mujeres, niñas y adolescentes.

**Líneas de acción**

**E.T.IG 1.5.1** Mejorar las condiciones de la infraestructura pública para mayor seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes.

**E.T.IG 1.5.2** Mejorar los caminos y carretas para mayor accesibilidad y seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes.

**E.T.IG 1.5.3** Brindar el acceso a vivienda de calidad.

**E.T.IG 1.5.4** Mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos en las viviendas.

**E.T.IG 1.5.5** Fortalecer la infraestructura educativa en los planteles educativos.

## **2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Como resultado de las diferentes actividades productivas que desarrollan las sociedades, se generan una serie de desechos sólidos, líquidos o gaseosos que pueden tener efectos negativos sobre el ambiente y la salud humana. Ejemplo de ellos son los residuos sólidos municipales (RSM). Éstos son generados en las casas habitación y provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultados de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos como residuos de otra índole.

Acorde a los datos de INEGI 2020, la distribución territorial de Santa María Pápalo es de 55.8 km<sup>2</sup> y con una densidad de población de 36.9 habitantes por km<sup>2</sup>, en cuanto a la zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica y sedimentaria del Cretácico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Cambisol.

La fauna presente en el Municipio de Santa María Pápalo es la siguiente: Venado, jabalí, gato montés, tejón, ardillas, zorras, tigrillos, tapir, conejo, armadillo, tlacuache, tuza, tepexcucle, temazate pavo silvestre, chachalaca, codorniz, gallina montes, pájaro carpintero, jilguero, calandrias, reptiles como coralillo, sorda, ratonera, coralillo, metlapil, serpientes voladoras nocturnas ; la flora es de: Pino, encino colorado, pinabete, naranja, caña, plátano dominico, india, tabasco y perón información proporcionada con la participación del comisariado de bienes comunales.

Respecto al Censo de Población y Vivienda 2020 la forma de eliminación de residuos en las 634 viviendas, el 55.49% los lleven al basurero público, 23.35% los queman, el 18.03 % se los dan a un camión o carrito de basura, 0.94% los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río) y el 0.47% los dejen en un contenedor o deposito. En cuanto a la condición de separación y reutilización de residuos de las 638 viviendas el 95.45% sus ocupantes reutilizan o reutilizan y el 4.55% de las viviendas sus ocupantes no los separan o reutilizan.

Las autoridades municipales, el sector salud y la comunidad en la actualidad realizan acciones conjuntas y coordinadas para el manejo de los residuos sólidos generados en la comunidad; mencionan que a partir del año 2011 se empezaron a realizar campañas de concientización para el manejo de la basura desde el hogar, separándolo en basura orgánica e inorgánica y de esta manera facilitar la recolección que se realiza 1 vez a la semana, empleando una camioneta de redilas de tres toneladas propiedad del Ayuntamiento, el



regidor de salud y el comité de la unidad médica son los encargados de la recolección de la basura.

Acorde al tema transversal de desarrollo sostenible y cambio climático, una de las acciones durante la presente administración será implementar el uso de las energías alternas, como el hecho de contar con generadores de energía solar para el servicio público.

Santa María Pápalo dispone de un tiradero municipal al aire libre en el que depositan la basura, siendo un espacio para depositar los colchones, sillones, camas y demás artículos que son quemados al momento de realizar el depósito en el lugar, sin embargo su espacio es pequeño y con poca profundidad, situación que provoca que el aire y animales del lugar esparzan la basura, por lo tanto, para evitar situaciones de este tipo la autoridad ha tomado acuerdos con los ciudadanos para profundizar el espacio y realizar la separación de la basura y métodos de reciclaje por medio de talles y capacitaciones que les permita a los residuos sólidos municipales, concientizar a la ciudadanía de la importancia por la conservación del medio ambiente y el cuidado del mismo. Así también, cada una de la Agencia Municipal de Peña Verde y la Agencia de Policía de Teponapa cuentan con un tiradero al aire libre en el que depositan sus desechos sólidos por medio de tequios, en donde se reúnen para recolectar los residuos no reciclables que almacenan en los hogares y realizan la limpieza de la vía pública con la finalidad de mantener los espacios libres de contaminantes.

**Problemática identificada:**

Santa María Pápalo necesita garantizar el cuidado y protección del medio ambiente bajo el enfoque de sostenibilidad para cuidar de la salud tanto de la sociedad como del medio ambiente.

**Objetivo estratégico**

Garantizar el cuidado y protección del medio ambiente bajo el enfoque de sostenibilidad que permita proteger y cuidar de la salud socioambiental en el municipio de Santa María Pápalo. **(ODS 11, 13, 15 y 17)**

**EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR**

**Estrategia E.T.DS. 2.1**

Fomentar la protección del medio ambiente del municipio para fortalecer la salud socioambiental.

**Líneas de acción**

**E.T.DS. 2.1.1** Implementar el cuidado y protección del medio ambiente.

**E.T.DS. 2.1.2** Mantener los espacios público libres de contaminantes.

**E.T.DS. 2.1.3** Implementar el control de los residuos sólidos municipales.

## **EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **Estrategia E.T.DS. 2.2**

Crear políticas públicas relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente.

#### **Líneas de acción**

**E.T.DS. 2.2.1** Concientizar a la ciudadanía al cuidado y preservación de los recursos naturales.

**E.T.DS. 2.2.2** Inculcar la cultura del reciclaje y separación de los desechos sólidos.

## **EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

### **Estrategia E.T.DS. 2.3**

Garantizar el derecho de los ciudadanos para gozar de un ambiente sano y saludable.

#### **Líneas de acción**

**E.T.DS. 2.3.1** Fortalecer la normatividad ambiental.

**E.T.DS. 2.3.2** Vigilar el debido cumplimiento de los acuerdos relacionados con el medio ambiente.

## **EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **Estrategia E.T.DS. 2.4**

Preservar los recursos naturales propios del municipio.

#### **Líneas de acción**

**E.T.DS. 2.4.1** Realizar la reforestación de los bosques.

**E.T.DS. 2.4.2** Reducir los espacios desérticos del territorio municipal.

## **EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Estrategia E.T.DS. 2.5**

Garantizar espacios públicos con infraestructuras sostenibles.

#### **Líneas de acción**

**E.T.DS. 2.5.1** Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras en protección de la biodiversidad.

**E.T.DS. 2.5.2** Mejorar la infraestructura del drenaje.

**E.T.DS. 2.5.3** Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales.

### 3. INTERCULTURALIDAD

Los pueblos indígenas son los primeros pobladores del territorio nacional. Su historia se remonta al poblamiento de nuestro continente y al surgimiento de la civilización mesoamericana hace aproximadamente cuatro mil años y a las culturas de Aridoamérica. Los Pueblos Indígenas se caracterizan por la relación especial con sus tierras, territorios y recursos naturales, donde han desarrollado culturas, lenguas, artes, medicinas, cosmogonías y formas propias de organización política, económica y social (Indígenas, 2023).

La población indígena por ser una población con costumbres y tradiciones muy antiguas y porque de algún modo mantenían un estilo de vida y organización, contaban con un sistema de justicia que les permitía resolver conflictos, basados en principios y distintos modos de castigo. Por lo que actualmente cada comunidad mantiene ciertos modos de organización para trabajar por el bien común, como es el caso de las faenas para concluir un trabajo comunitario, así también se daba el servicio gratuito que hasta antes de 1,960 todavía se consideraba obligatorio cumplir con un cargo público para servir a la comunidad.

Santa María Pápalo cuenta con ciudadanas una vestimenta típica que en la mujeres consta de falda color carmín, blusa blanca de manta bordada con flores rojas, señoridor rojo con flores y huaraches; los hombres usan pantalón de manta, camisa de manta, algodón de lana de borrego, paliacate y huaraches. La Localidad de Peña Verde cuenta con al menos dos familias que se dedican a la elaboración de algodón con lana de borrego.

Entre otras de las tradiciones que la comunidad realiza es la producción de chingre (bebida del pueblo antiguo), dicha bebida es extraída de la caña tierna o la caña que ya no es apta para elaboración de panela de calidad o aguardiente, con el propósito de aprovechar al máximo la cantidad de caña obtenido en la producción.

El dialecto que dominan en la comunidad es el cuicateco, el 90% de los pobladores de la comunidad de Santa María Pápalo hablan el dialecto y a una gran mayoría de niños se les inculca por cultura y como tradición familiar practicar el dialecto.

Santa María Pápalo cuenta con un Comedor Comunitario del Estudiante Indígena, un lugar ubicado junto al plantel No. 182 del IEBO, dicho espacio ha sido creado para brindar protección, refugio y seguridad de los estudiantes indígenas, con el propósito de inculcar a los jóvenes a cursar su nivel de estudios.

La Localidad de Teponapa (lugar de las ruinas), en la comunidad han encontrado tumbas hechas de piedra talladas y piezas arqueológicas, existen ruinas que han dejado vestigios de asentamientos humanos.

Dado que se necesita formular políticas públicas en beneficio de la cultura y etnicidad, con el propósito de dar a conocer y resaltar las tradiciones, costumbres y etnicidad de los pobladores del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades. En el presente plan se han propuesto proyecto que mejoren la calidad de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en apoyo principal a la población indígena, ampliar el acceso a la alimentación para mejorar sus calidad alimentaria, implementar proyectos educativos que mejoren su calidad académica y que todos cuenten con el acceso a los servicios de salud.

En el ámbito de gobierno se buscará mejorar los servicios, brindar atención veraz y oportuna ante las necesidades de los pobladores, así como la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo con el propósito de contar con un plan de trabajo ordenado y con la información actualizada de la comunidad en general, del mismo modo plasmar cada una de las acciones a realizar, grupos beneficiados y principalmente resaltar las labores de la población indígena. Durante el presente trienio se proyectan obras y acciones enfocadas de manera general en beneficio de todos los habitantes y sobre todo en beneficio de la población indígena, pero con la esperanza de que en el siguiente trienio se fortalezcan los temas de cultura y transversalizar proyectos en beneficio de la población indígena, dado que a la falta de mayor presupuesto los proyectos que se tienen pendientes en temas de cultura y etnicidad han quedado en suspenso.

En cuanto a los temas de seguridad se buscará garantizar la seguridad de las niñas, niños, mujeres indígenas, con el propósito de proteger sus derechos y velar por la integridad de la ciudadanía.

En cuanto a los temas productivos se espera fortalecer y conservar las tradiciones y costumbres de la comunidad tanto en la producción agrícola como en la elaboración de la caña de azúcar que forman parte de la cultura y tradición de los campesinos y familias originarias de Santa María Pápalo.

**Problemática identificada:**

Los pobladores indígenas de Santa María Pápalo necesitan de una mejor condición de vida, preservar sus costumbres y respetar sus derechos y tradiciones.

**Objetivo estratégico:**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes indígenas de Santa María Pápalo, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres. **(ODS 1, 2 5,11 y 16)**

**EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR**

**Estrategia E.T.I 3.1**

Promover el acceso a la salud, educación y cultura en beneficio de la población indígena.

**Líneas de acción**

**E.T.I 3.1.1** Reducir los niveles de pobreza.

**E.T.I 3.1.2** Mejorar la calidad de los servicios de salud.

**E.T.I 3.1.3** Mejorar la calidad educativa.

**E.T.I 3.1.4** Impulsar la preservación de la lengua cuicateca.

**EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

**Estrategia E.T.I 3.2**

Implementar el servicio de atención especial a las personas con pertinencia cultural.

**Líneas de acción**

**E.T.I 3.2.1** Realizar acciones que promuevan el cuidado y la protección de los derechos de las personas con pertinencia cultural.

**E.T.I 3.2.2** Fomentar la disciplina financiera en el municipio en beneficio de los pobladores indígenas.

**EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

**Estrategia E.T.I 3.3**

Resguardar la integridad y seguridad de los ciudadanos con pertinencia cultural.

**Líneas de acción**

**E.T.I 3.3.1** Capacitar a los elementos policiales en el cuidado y protección de los derechos de los pobladores indígenas.

**E.T.I 3.3.2** Prevenir actos de violencia en las mujeres, niñas y adolescentes con pertinencia cultural

**E.T.I 3.3.3** Proteger la integridad de las personas indígenas.

**EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**Estrategia E.T.I 3.4**

Impulsar el empoderamiento de la población indígena en el ámbito productivo.

**Líneas de acción**

**E.T.I 3.4.1** Facilitar el acceso de capacitaciones del ámbito productivo a la población indígena.

**E.T.I 3.4.2** Preservar las costumbres tradicionales de producción indígena.

**E.T.I 3.4.3** Impulsar a la población indígena en la conservación de la producción de panela.

**EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Estrategia E.T.I 3.5**

Mejorar la infraestructura sostenible en beneficio de las personas con pertinencia cultural.

**Líneas de acción**

**E.T.I 3.5.1** Mejorar las condiciones de la infraestructura pública en beneficio de la población indígena.

**E.T.I 3.5.2** Asegurar la calidad de los espacios en las viviendas de las familias indígenas.

**E.T.I 3.5.3** Ampliar el acceso y calidad de los servicios básicos en los hogares indígenas.

**E.T.I 3.5.4** Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en beneficio de la población indígena.

**E.T.I 3.5.5** Asegurar la calidad de la infraestructura educativa.

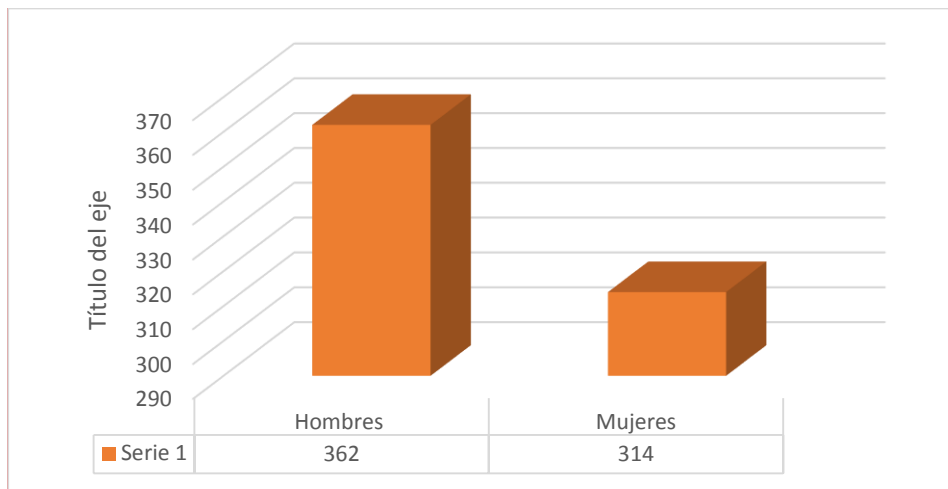
**E.T.I 3.5.6** Fortalecer la infraestructura del Comedor Comunitario del Estudiante Indígena.

#### 4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En nuestra Constitución estable en el artículo 4° que las niñas, niños y adolescentes gozan de una protección especial de sus derechos humanos por parte del Estado mexicano llamada interés superior del menor. De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos el interés superior del menor implica que el desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración y aplicación de normas y políticas públicas relativas a la vida de los menores.

La situación que vive la niñez y la adolescencia en Santa María Pápalo presenta realidades complejas, pero de gran riqueza debido a la diversidad cultural, lingüística y ambiental que le rodea, al mismo tiempo que de grandes brechas de desigualdad social y económica. La población menor de 18 años en Santa María Pápalo es de 676 personas, y representa 32.8% de la totalidad de sus habitantes.

**Gráfica 7. Población total de niñas, niños y adolescentes en Santa María Pápalo, 2020.**



Fuente: INEGI 2020

En cuanto a las instituciones de educación básica se tiene planeado mejorar el equipamiento, servicios básicos y el acceso a los servicios de internet en las instituciones educativas para aumentar y garantizar la calidad educativa e impulsar el interés de las niñas, niños y adolescentes a cursar sus grados de estudios en los planteles de la comunidad, ampliar sus conocimientos, facilitar la apertura a la investigación y aumentar la asistencia escolar.



En el ámbito administrativo se pretende trabajar bajo la perspectiva de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescente, buscando fortalecer sus bienestar educativo, de salud, económico y social con el propósito de garantizar el bienestar, progreso y desarrollo de cada uno de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Santa María Pápalo.

En términos de seguridad se promoverá el cuidado y protección de la integridad de las niñas, niños y adolescentes, procurando siempre el bienestar de los jóvenes a través de acciones que garanticen el cuidado y protección de sus derechos.

En términos de crecimiento y desarrollo económico se promoverán acciones que faciliten a los productores agrícolas y pecuarios los procedimientos de producción con la finalidad de mejorar la calidad productiva y que beneficie a la alimentación de calidad y sea suficiente para solventar las necesidades alimentarias y el desarrollo social y económico principalmente en las familias que cuentan niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la infraestructura pública se pretenden realizar obras que aporten beneficio, seguridad y bienestar de las niñas, niños y adolescentes en términos de infraestructura educativa y servicios básicos en los hogares con la finalidad de mejorar el bienestar de las familias y preservar el cuidado de la salud de las niñas, niños y adolescentes.

**Problemática identificada:**

La niñas, niños y adolescentes del municipio de Santa María Pápalo presentan problemas de inasistencia escolar, por lo que se necesita implementar proyectos y acciones que garanticen el respeto, protección, reconocimiento y promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Objetivo estratégico**

Garantizar el respeto, protección, reconocimiento y promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Santa María Pápalo y sus comunidades. **(ODS 3 y 4)**

**EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR**

**Estrategia E.T.NNA 4.1**

Promover el acceso a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Líneas de acción**

**E.T. NNA 4.1.1** Implementar el acceso a la alimentación.

**E.T. NNA 4.1.2** Mejorar la calidad educativa.

**E.T. NNA 4.1.3** Mejorar la calidad de los servicios de salud.

## **EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **Estrategia E.T.NNA 4.2**

Fortalecer la estructura gubernamental para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

#### **Líneas de acción**

**E.T.NNA 4.2.1** Realizar acciones que promuevan el cuidado y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**E.T.NNA 4.2.2** Facilitar el acceso financiero a obras y acciones que beneficien a las niñas, niños y adolescentes.

## **EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

### **Estrategia E.T.NNA 4.3**

Preservar la seguridad y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

#### **Líneas de acción**

**E.T.NNA 4.3.1** Capacitar a los elementos policiales en el cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes.

**E.T.NNA 4.3.2** Prevenir actos de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

**E.T.NNA 4.3.3** Proteger la integridad de las niñas, niños y adolescentes.

## **EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **Estrategia E.T.NNA 4.4**

Mejorar las condiciones productivas en beneficio de las familias niñas, niños y adolescentes.

#### **Líneas de acción**

**E.T.NNA 4.4.1** Encaminar a las familias campesinas en los procesos y cuidados de sus espacios de cultivo.

**E.T.NNA 4.4.2** Sensibilizar a la población por medio de asistencia técnica para la obtención de una mayor cantidad y calidad productiva.

**EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Estrategia E.T.NNA 4.5**

Mejorar la infraestructura sostenible y espacios públicos inclusivos para niñas, niños y adolescentes.

**Líneas de acción**

**E.T.NNA 4.5.1** Fomentar la incorporación de las niñas, niños y adolescentes en la iniciativa del servicio público.

**E.T.NNA 4.5.2** Realizar proyectos en beneficio de la calidad de las viviendas en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

**E.T. NNA 4.5.3** Invertir en la mejora de los servicios básicos en los hogares habitados por niñas, niños y adolescentes.

**E.T. NNA 4.5.3** Fortalecer las infraestructuras de los planteles educativos.

## Seguimiento y evaluación

Durante la presente administración se propuso elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo, periodo 2023-2025, dicho plan se le brindará seguimiento acorde a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas para dar solución a cada una de las problemáticas dadas a conocer en las mesas temáticas que se trabajaron a principio de trienio con el propósito de considerar la participación ciudadana de la cabecera municipal, la Agencia Municipal de Peña Verde y la Agencia de Policía de Teponapa


Por lo tanto una vez obtenida la validación por parte del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) se dará a conocer el presente documento y cada uno de sus alcances con el cabildo municipal, agente municipal y de policía, comités de instituciones educativas, de salud, agua potable y demás representantes de grupos sociales en beneficio de la comunidad, así como también con cada uno de los ciudadanos, con el propósito de trabajar conforme a la sociedad y tanto autoridades como ciudadanos se trabaje en conjunto para alcanzar los objetivos y metas propuestas hasta lograr el pleno desarrollo de nuestro municipio, reducir los niveles de pobreza, mejorar la calidad educativa y profundizar la conservación de las tradiciones y costumbres que identifican a los habitantes de Santa María Pápalo.

<b>Presidenta Municipal</b>	
<b>Responsables del seguimiento y evaluación</b>	Síndico Municipal
	Regidora de Hacienda
	Regidora de Educación
	Regidor de Obras
	Regidor de Seguridad
	Regidor de Salud



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)

## ANEXOS

### Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo




**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SANTA MARÍA PÁPALO,  
DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA.  
EJERCICIO 2023-2025**  
2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"


"Juntos hacemos el Cambio"

---


**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025



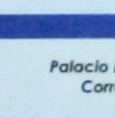
**REGIDURÍA DE VIVIENDA**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025



**ACTA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO, PERIODO 2023-2025**

En el municipio de Santa María Pápalo, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el palacio municipal los C. Erika Bolaños Jiménez, **Presidenta Municipal**, C. David Cruz Acuña, **Secretario Municipal**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con los artículos 45, 46, 68, 71 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo el siguiente:

**Orden del Día.**

1. Pase de lista de los convocados y verificación de Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de Desarrollo, para el Municipio de Santa María Pápalo, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca.
5. Acuerdos
5. Clausura de la sesión


.....**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**.....

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 14 personas de 15 convocados, de los cuales son 8 hombres y 7 mujeres, por consiguiente, se informa a la Presidenta Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.


**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, la Presidenta Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, periodo 2023-2025.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra, el Secretario Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna


**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025




**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025




**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo,  
Dtto. Cuicatlán, Oax.  
2023 - 2025



Palacio Municipal S/N. Santa María Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca, C.P. 68655  
Correo: Santa-Maria-Papalo.Oaxaca@outlook.es Tel. 951 655 2842




**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO  
(2023-2025)**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SANTA MARÍA PÁPALO,  
DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA,  
EJERCICIO 2023-2025**

*2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



"Juntos hacemos el Cambio"

---

**SINDICATURA MUNICIPAL** observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo Municipal.

**Mpio. Santa María Pápalo, Dtto. Cuicatlán, Oax. 2023-2025**

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA PÁPALO, PERIODO 2023-2025 DISTRITO DE CUICATLAN, ESTADO DE OAXACA.** Se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Pápalo: en el cual se informa del diagnóstico analítico realizado en las mesas temáticas y que, comprenden los ejes: **EJE I. SANTA MARÍA PÁPALO CON BIENESTAR; EJE II. SANTA MARÍA PÁPALO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE; EJE III. SANTA MARÍA PÁPALO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ; EJE IV. SANTA MARÍA PÁPALO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO; EJE V. SANTA MARÍA PÁPALO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS,** mismos que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, donde se determina que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio. Una vez llevada a cabo la discusión por parte de la Presidenta Municipal e integrantes de del H. Ayuntamiento se tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**ÚNICO.-** Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Pápalo, periodo 2023-2025, para su registro en la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar y copias ante la secretaría de finanzas, cámara de diputados y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal y Federal, fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

**5.- Asuntos generales.** No existen asuntos generales que tratar.

**6.- Clausura de la sesión.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, declara clausurada la sesión de análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Pápalo, periodo 2023-2025, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Pápalo, Dtto. Cuicatlán, Oax. 2023-2025

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Pápalo, Dtto. Cuicatlán, Oax. 2023-2025


**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
Mpio. Santa María Pápalo, Dtto. Cuicatlán, Oax. 2023-2025

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Pápalo, Dtto. Cuicatlán, Oax. 2023-2025


**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo, Dtto. Cuicatlán, Oax. 2023-2025

Palacio Municipal S/N, Santa María Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca, C.P. 68655  
Correo: Santa-Maria-Papalo.Oaxaca@outlook.es Tel. 951 655 2842

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA PÁPALO (2023-2025)**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SANTA MARÍA PÁPALO,  
DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA.  
EJERCICIO 2023-2025  
2024. "Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. ERIKA BOLAÑOS JIMÉNEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA PÁPALO

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. Andrés Ojeda**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. Gaspar Manuel Vásquez**  
REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. Nicolás Sánchez Procopio**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. Juan Pérez Manuel**  
REGIDOR DE OBRAS

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. Florencio Concepción**  
REGIDOR DE SEGURIDAD

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 2023 - 2025  
*[Signature]*  
**C. Agustín Díaz Delino**  
REGIDOR DE SALUD

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Pápalo, Oax. Culcatlán, Oax. 01/01/2024-31/12/2025  
*[Signature]*  
**C. David Cruz Acuña**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N, Santa María Pápalo, Culcatlán, Oaxaca, C.P. 68655  
Correo: Santa-Marla-Papalo.Oaxaca@outlook.es Tel. 951 655 2842

**Matriz de Riesgos y Problemas de Santa María Pápalo 2023 y 2024**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=425>

**Acta de priorización de obras 2023**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=425>

**Acta de priorización de obras 2024**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=425>

**Acta de integración del consejo de Desarrollo Social Municipal**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/425/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20SANTA%20MARIA%20PAPALO%202023.PDF>



## Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Informe Anual Sobre la Situación de la Pobreza 2023. Santa María Pápalo

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794133/20156-SanVillaVillaAlta23.pdf>

Secretaría de Educación Pública (SEP)

<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

MR-DES. INSTITUCIONAL (ASF), A.S. (2018). Obtenido de:

[https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/MR-DES.%20INSTITUCIONAL\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/MR-DES.%20INSTITUCIONAL_a.pdf)

Desarrollo, P. E. Gobierno del Estado de Oaxaca, (07 de 2023).

<http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/Archivos/inicio/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20ES TATAL%202022-2028-web.pdf>.

Municipal, I. N. Una buena administración municipal y el desarrollo económico deben ser los principales objetivos de los gobiernos municipales, (23 de 08 de 2019).

<https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-buena-administracion-municipal-y-el-desarrollo-economico>.

Óliver, L. G., & Santos, A. T. La política de desarrollo rural en México. Obtenido de Journal of Economic Literature (JEL); (26 de 04 de 2016):

<https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n42/1665-952X-eunam-14-42-93.pdf>.

Pública, S. d.; Coordinación con Estados y Municipios; (26 de Mayo de 2015).

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/coordinacion-con-estados-y-municipios>

(CMDH), C. N. (01 de 06 de 2023). Obtenido de:

<https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos>

(INAFED), I. N. Fortalecimiento Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable (Diciembre de 2004). Obtenido de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/381099/Tomo\\_4\\_Guia\\_para\\_el\\_Buen\\_Gobierno\\_Municipal.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/381099/Tomo_4_Guia_para_el_Buen_Gobierno_Municipal.pdf)

Aviléz Pineda, H., Rivas Pérez, T. d., Chavarría Solís, M. E., & Jaimes Compeán, Á. d. (2019). Desarrollo Turístico sustentable en comunidades rurales en México. Obtenido de: [www.redalyc.org/journal/290/29063446004/29063446004.pdf](http://www.redalyc.org/journal/290/29063446004/29063446004.pdf)

CEPAL. (2023). Plataforma Urbana de la Ciudad de América Latina y el Caribe. Obtenido de: <https://plataformaurbana.cepal.org/en/node/798>

CEPAL. (2023). Plataforma Urbana y Ciudades de América Latina y el Caribe. Obtenido de: <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/aportaciones-federales-ramo-33>

Desarrollo, P. E. (07 de 2023). Gobierno del Estado de Oaxaca. Obtenido de: [www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/Archivos/inicio/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20ESTATAL%202022-2028-web.pdf](http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/Archivos/inicio/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20ESTATAL%202022-2028-web.pdf)

Indígenas, I. N. (30 de 05 de 2023). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas. Obtenido de: [www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf)

Lemke, W. (Septiembre de 2015). Crónica ONU. Obtenido de El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible>

Municipal, I. N. (23 de 08 de 2019). Una buena administración municipal y el desarrollo económico deben ser los principales objetivos de los gobiernos municipales. Obtenido de: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-buena-administracion-municipal-y-el-desarrollo-economico>

Pública, S. d. (26 de Mayo de 2015). Coordinación con Estados y Municipios. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/coordinacion-con-estados-y-municipios>

Sostenible, O. d. (30 de mayo de 2023). Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>